

# Universidad Autónoma de Baja California

RECTORÍA  
Oficio No. 270/2020-1

MTRA. ANA EDITH CANALES MURILLO  
Directora de la Facultad de Derecho  
Campus Mexicali  
Presente.-

En relación con la propuesta del Plan de Desarrollo 2020-2024 de la Facultad de Derecho Mexicali, que me envió mediante oficio No. 822/2020-1, con fecha 3 de julio del presente, por esta vía le comunico que una vez revisado su contenido, alcance y congruencia con el Plan de Desarrollo Institucional 2019-2023 de esta Universidad, apruebo su contenido de acuerdo con lo establecido en el artículo 10 del Reglamento de Planeación.

Con base en lo anterior, le invito a que proceda a su publicación en la página electrónica de su Unidad académica y difundirlo entre los miembros de su comunidad.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Mexicali, Baja California a 3 de julio de 2020  
"POR LA REALIZACIÓN PLENA DEL HOMBRE"  
RECTOR

DR. DANIEL OCTAVIO VALDEZ DELGADILLO

 C.c.p.- Dr. Edgar Ismael Alarcón Meza, Secretario General.  
C.c.p.- Dr. Joaquín Caso Niebla, Coordinador de Planeación y Desarrollo Institucional.  
Archivo/Minutario  
DOVD/JCN/ARW/mvo



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA  
**FACULTAD DE DERECHO MEXICALI**  
PLAN DE **DESARROLLO**  
**2020 - 2024**

# DIRECTORIO

---

Dr. Daniel Octavio Valdez Delgadillo  
**Rector**

Dr. Edgar Ismael Alarcón Meza  
**Secretario General**

Dr. Joaquín Caso Niebla  
**Coordinador de Planeación y Desarrollo Institucional**

Dra. Gisela Montero Alpírez  
**Vicerrectora Campus Mexicali**



# FACULTAD DE DERECHO MEXICALI

---

Mtra. Ana Edith Canales Murillo

**Directora**

Mtro. Roberto Villa González

**Subdirector**

Mtra. Elizabeth García Espinoza

**Administradora**

Dra. María Salomé Magaña Martínez

**Coordinadora de Formación Profesional**

Dra. Karen Yareli García Arizaga

**Coordinadora de Investigación y Posgrado**

Mtro. Xavier Garavito Torres

**Coordinador de Extensión y Vinculación**



## Índice general

---

1. Introducción.....	1
2. Metodología.....	2
3. Estructura organizacional (organigrama).....	3
4. Misión, visión y valores institucionales.....	4
5. Objetivo del Plan de Desarrollo.....	6
6. Diagnóstico.....	7
6.1 Calidad y pertinencia de la oferta educativa.....	7
6.1.1 Evolución de la matrícula escolar.....	7
6.1.2 Evolución de los PE por nivel: licenciatura, especialidad, maestría y doctorado.....	8
6.1.3 Evolución de la acreditación de los PE de licenciatura y posgrado.....	8
6.1.4 Evolución de la matrícula de buena calidad (licenciatura y posgrado).....	14
6.2. Proceso formativo de los estudiantes.....	15
6.2.1 Modalidades de aprendizaje con valor en créditos.....	15
6.2.2 Servicio social.....	16
6.2.3 Becas.....	16
6.2.4 Atención a estudiantes en desventaja y condiciones de vulnerabilidad.....	17
6.2.5. Tutorías.....	17
6.2.6 Orientación educativa y psicopedagógica.....	18
6.2.7 Oferta de cursos de lenguas extranjeras.....	18
6.2.8 Emprendimiento.....	19
6.2.9 Movilidad estudiantil nacional e internacional.....	19
6.2.10 Programa de valores.....	20
6.2.11 Certificación del egreso (exámenes generales de egreso EGEL-CENEVAL).....	21

6.2.12 Seguimiento de egresados.....	21
6.3 Investigación, desarrollo tecnológico e innovación.....	22
6.3.1 Proyectos de investigación y desarrollo tecnológico.....	22
6.3.2 Redes de colaboración con grupos de investigación.....	23
6.3.3 Investigación vinculada.....	23
6.3.4 Financiamiento para la investigación.....	24
6.3.5 Producción académica.....	24
6.4 Extensión y Vinculación.....	26
6.4.1 Presencia en la comunidad.....	26
6.4.2 Actividades orientadas a la divulgación de la Ciencia.....	27
6.4.3 Actividades culturales.....	27
6.4.4 Actividades deportivas.....	27
6.4.5 Convenios de vinculación con los sectores público, privado y social.....	28
6.4.6 Educación continua.....	31
6.5 Internacionalización.....	31
6.5.1 Redes de colaboración con otras IES en el contexto internacional	
6.5.2 Acciones de movilidad académica.....	31
6.5.3 Certificación docente del dominio del idioma inglés.....	31
6.6 Desarrollo académico.....	32
6.6.1 Distribución del personal académico por nombramiento y tiempo de dedicación.....	32
6.6.2 Nivel del perfil de habilitación del personal académico (grado académico, reconocimiento Prodep, SNI).....	32
6.6.3 Cuerpos académicos.....	33
6.6.4 Formación y actualización docente.....	33
6.7 Cultura digital.....	34
6.7.1 Estado que guarda la infraestructura tecnológica en el campus.....	34
6.7.2 Registro de acciones orientadas a la formación de estudiantes.....	34
6.7.3 Nivel de habilitación del personal académico y administrativo.....	35

6.7.4 Registro de acciones orientadas a la capacitación del personal administrativo.....	35
6.8 Comunicación e identidad universitaria.....	35
6.8.1. Acciones orientadas a informar a la comunidad universitaria y a la sociedad en general sobre el quehacer institucional.....	35
6.8.2 Actividades realizadas para fortalecer el sentido de identidad y pertenencia a la universidad.....	36
6.9 Infraestructura, equipamiento y seguridad.....	36
6.9.1 Estado que guardan las aulas, talleres, laboratorios, espacios para la realización de actividades deportivas y culturales, espacios comunes, Centros de información académica etc.....	36
6.9.2 Bibliotecas y acervo bibliográfico.....	38
6.9.3 Acciones orientadas a preservar la seguridad universitaria.....	39
6.10 Organización y gestión administrativa.....	40
6.10.1 Estructura organizacional.....	40
6.10.2 Estado de los procesos y procedimientos administrativos.....	40
6.10.3 Certificación de procesos administrativos.....	40
6.10.4 Capacitación del personal administrativo y de servicios.....	41
6.10.5 Clima organizacional.....	41
6.11 Cuidado del medio ambiente.....	44
6.11.1 Situación actual del Programa institucional de cero residuos y de otras acciones institucionales en materia de cuidado del medio ambiente.....	44
6.11.2 Certificaciones ambientales.....	46
6.11.3 Capacitación del personal académico, administrativo y de servicios en materia ambiental.....	46
6.11.4 Acciones para la promoción de estilo de vida saludables.....	46
6.12 Gobernanza universitaria, transparencia y rendición de cuentas.....	46
6.12.1 Colaboración con los órdenes de gobierno federal, estatal y local, así	

como con organismos gubernamentales y no gubernamentales en el campo de la educación superior, la ciencia y la tecnología.....	47
6.12.2 Gestión de recursos de fondos extraordinarios.....	48
6.12.3 Acciones orientadas a la promoción de la participación de la comunidad universitaria en los distintos cuerpos colegiados de la institución.....	48
6.12.4 Acciones en materia de transparencia y rendición de cuentas.....	49
7. Fortalezas y debilidades.....	49
8. Programa de trabajo.....	51
9. Seguimiento y evaluación del Plan de Trabajo.....	61
10. Fuentes consultas.....	61

### Índice de cuadros

Cuadro 1. Matrícula del programa académico. Licenciatura en Derecho..	8
Cuadro 2. Matrícula del programa académico del Posgrado 2020-1.....	8
Cuadro 3. Núcleos Académicos Básicos.....	12
Cuadro 4. Evaluación de PE de Posgrado.....	14
Cuadro 5. Índices de rendimiento escolar de la últimas cinco generaciones del programa académico por cohorte generacional.....	14
Cuadro 6. Proyectos de vinculación con valor en créditos.....	15
Cuadro 7. Alumnos participantes.....	15
Cuadro 8. Unidades receptoras.....	16
Cuadro 9. Alumnos beneficiados con Becas por alto rendimiento académico y/o escasos recursos.....	16
Cuadro 10. Índice de aprobación de la evaluación departamental.....	17
Cuadro 11. Movilidad estudiantil.....	20
Cuadro 12. Estadísticas de resultados EGEL.....	21
Cuadro 13. Investigaciones registradas ante la Coordinación General de Investigación y Posgrado.....	22

Cuadro 14. Participación de profesores investigadores en redes.....	23
Cuadro 15. Investigación vinculada.....	23
Cuadro 16. Financiamiento interno y externo para investigación.....	24
Cuadro 17. Convenios con los sectores público, privado y social.....	28
Cuadro 18. Educación continua.....	31
Cuadro 19. Nivel de habilitación.....	32
Cuadro 20. Cuerpos Académicos de la FDM.....	33
Cuadro 21. Unidades de aprendizaje con contenido digital.....	36
Cuadro. 22 Unidades de aprendizaje en línea.....	40
Cuadro 23. Presupuesto FDM 2018-1 al 20201-1.....	47
Cuadro 24. Fortalezas y debilidades.....	49

## 1. Introducción

La educación superior está cambiando; se requiere atender de manera oportuna la problemática regional, nacional e internacional a la que nos enfrenta la evolución constante del Derecho y sus instituciones. Por ello, debe seguirse una planeación que permita atender, desde el plano educativo, esta problemática pero además las necesidades de la comunidad estudiantil, de los docentes y el personal administrativo y de servicios que conforman esta noble Institución, para propiciar un ambiente académico de desarrollo y unidad, y que responda a las necesidades y expectativas de la sociedad.

Esto implica realizar las funciones de docencia, investigación, divulgación de la ciencia y tecnología, vinculación y gestión administrativa institucional con una visión de cambio, con una perspectiva renovada del futuro para potenciar la responsabilidad social universitaria, y estar en posibilidades de construir un Estado y un país que contribuya al desarrollo sustentable, reducir la desigualdad social, aumentar la competitividad y erradicar la pobreza.



Al respecto la Agenda 2030, punto 4, destaca que el acceso a una educación de calidad, inclusiva y equitativa, con las competencias necesarias para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento, asegurando su acceso en condiciones de igualdad para todos las mujeres y hombres, eliminando las disparidades de género en la educación mediante el acceso igualitario de las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad, a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional, propiciarán la transformación social que tanto se anhela.<sup>1</sup>

En un mundo globalizado, de constantes desafíos jurídicos y tecnológicos, que representan retos en la enseñanza jurídica, esta Facultad debe contribuir a fortalecer las competencias que les permitan a nuestros alumnos hacer frente a esa cambiante realidad.

En concordancia con el Plan de Desarrollo Institucional 2019-2023 (PDI 2019-2023), presentado por el Sr. Rector, el Dr. Daniel Octavio Valdez Delgadillo, es que la Facultad de Derecho Mexicali (FDM) como digna representante en la comunidad jurídica del Estado, afronta con responsabilidad, ética y una nueva visión integral estos nuevos tiempos, y contribuye al desarrollo del país mediante la formación de un creciente número de profesionistas, con una generación y aplicación innovadora del conocimiento, buscando ante todo, soluciones a la problemática social y a los desafíos en general que enfrentamos como sociedad.

---

<sup>1</sup> Gobierno de México, <https://www.gob.mx/agenda2030/articulos/4-educacion-de-calidad>, consultada el 20 de mayo de 2020.

## 2. Metodología

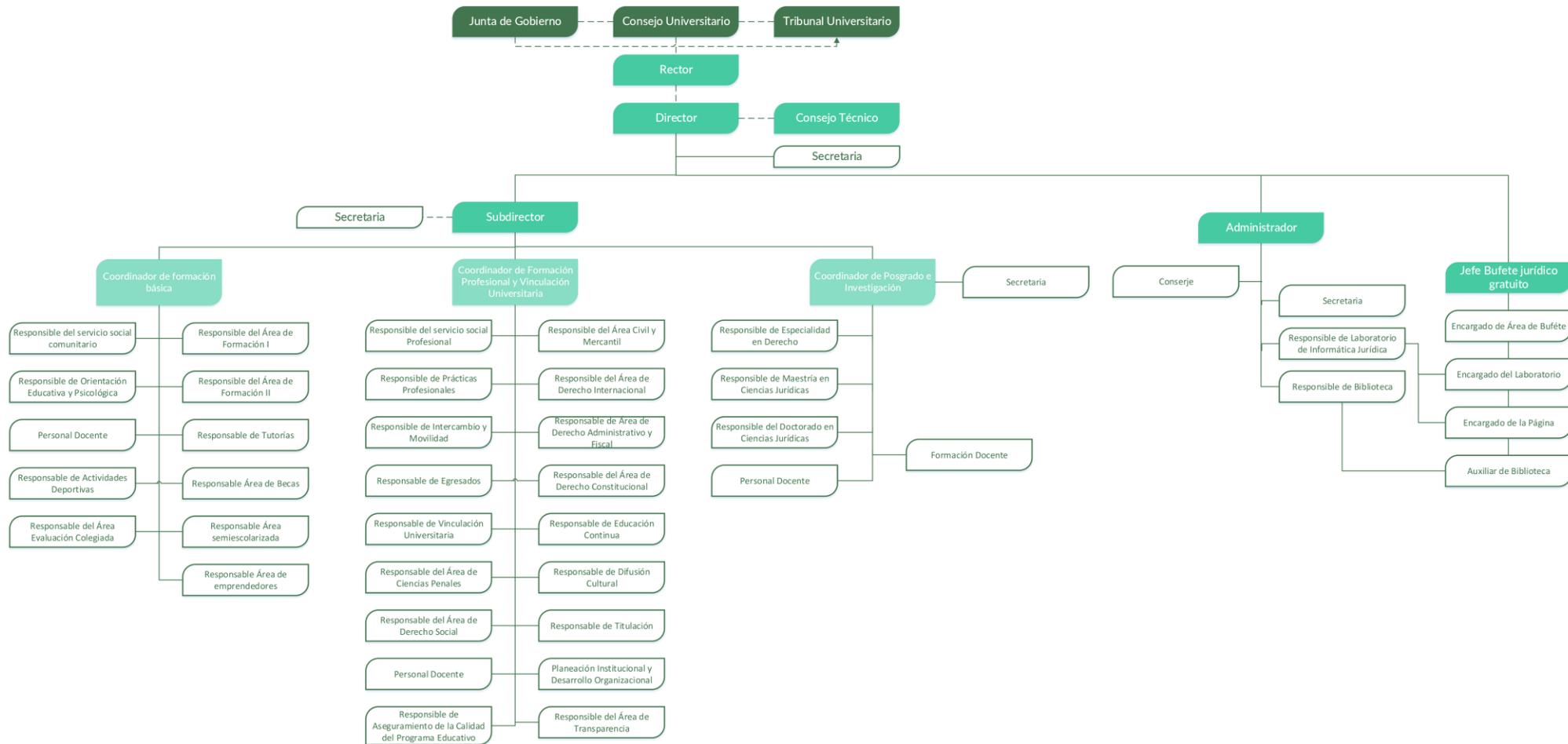
Para la elaboración del Plan de Desarrollo de la FDM 2020-2024 (PDI 2020-2024), se aplicó una encuesta para conocer la opinión y propuestas de actividades que pueden implementarse durante este periodo, atendiendo a las necesidades e intereses del personal académico, administrativo y alumnos. Por ello, se les invitó a manifestar las propuestas estimadas convenientes, de conformidad con las políticas institucionales descritas en el Plan de Desarrollo Institucional 2019-2023 (PDI 2019-2023), tales como: calidad y pertinencia de la oferta educativa, proceso formativo, investigación, desarrollo tecnológico e innovación, extensión y vinculación, internacionalización, desarrollo académico, cultura digital, comunicación e identidad universitaria, infraestructura, equipamiento y seguridad, organización y gestión administrativa, y cuidado del medio ambiente.

Ante las circunstancias de la pandemia por COVID 19, y al encontrarse la UABC en un periodo de contingencia sanitaria, la encuesta se envió por correo electrónico institucional a 2,332 alumnos, 170 docentes, 21 administrativos y personal de servicios, representando éstos una muestra no probabilística del universo que compone a la FDM. Esta encuesta estuvo disponible para su respuesta durante el periodo comprendido del 01 al 10 de junio de 2020.

Con base en las aportaciones recibidas y el diagnóstico organizacional de la FDM (estructurado con base en las políticas institucionales del PDI 2019-2023), es que se proponen las metas que se realizarán a lo largo de este periodo.

Por último, se destaca el apoyo proporcionado por la Coordinación de Planeación y Desarrollo Institucional, para la elaboración del presente documento.

# Estructura organizacional (organigrama)



#### **4. Misión, visión y valores institucionales**

La misión de la Facultad de Derecho Mexicali de la Universidad Autónoma de Baja California es preparar profesionales del Derecho con una formación integral y de calidad, capaces de responder con alto sentido propositivo a los problemas jurídicos, con amplio conocimiento en el área, dotados de habilidades, actitudes y aptitudes, incluidas la cultura y el deporte, que les permitan desempeñarse en el campo ocupacional, dando prioridad a las necesidades de la región pero con alcances de aplicación nacional e internacional, así como fomentar y generar el conocimiento de la ciencia jurídica a través de la investigación por medio cuerpos académicos consolidados que a su vez fortalezcan la difusión y divulgación de la cultura jurídica y la ciencia del derecho.

En el año 2020 la Facultad de Derecho Mexicali es una unidad académica de la Universidad Autónoma de Baja California, vinculada con la sociedad, con programas acreditados y consolidados, con posiciones internacionalmente competitivas, flexibles, innovadoras, diversificadas, eficientes y pertinentes. El personal académico es mayoritariamente posgraduado y altamente capacitado en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la ciencia jurídica. El proceso de aprendizaje se sustenta en principios humanistas, multiculturales y globalizadores, brindando atención pertinente al desarrollo humano integral de los alumnos, a la formación de valores que los dignifique y a la disciplina intelectual apoyados en la tecnología.

Los profesionales del derecho egresados de la unidad académica, son altamente calificados, certificados, con una cultura jurídica bilingüe, con capacidad de responder a problemas sociojurídicos en los campos que la propia dinámica presenta, tanto comunes como prioritarios, así como emergentes, y dan preponderancia a las necesidades del estado, pero cuyos alcances son de aplicación nacional e internacional. La Facultad de Derecho Mexicali cuenta con cuerpos

académicos consolidados que impulsan la investigación de alta calidad, así como la difusión y divulgación de la ciencia jurídica.

Conforme al Código de Ética de la UABC, los valores fundamentales de la comunidad universitaria son:



## 5. Objetivo del Plan de Desarrollo

El objetivo del PDI 2020-2024 de la FDM es presentar las acciones institucionales a realizar durante este periodo, las cuales se proponen a partir del análisis de las fortalezas y debilidades del programa educativo (PE), y diseñadas en concordancia con el PDI 2019-2023, con la finalidad de consolidar la misión y visión de la FDM frente a los retos que representa los nuevos paradigmas del Derecho, a nivel regional, nacional e internacional.

## 6. Diagnóstico

Para el planteamiento de las políticas, objetivos, estrategias y acciones del presente Plan de Trabajo, se requiere hacer un diagnóstico general de la situación que guarda la FDM en cuanto a la calidad y pertinencia de la oferta educativa, el proceso formativo de los estudiantes, la investigación, el desarrollo tecnológico e innovación, la extensión y vinculación, la internacionalización, el desarrollo académico, la cultura digital, la comunicación e identidad universitaria, la infraestructura, equipamiento y seguridad, la organización y gestión administrativa, el cuidado del medio ambiente y la gobernanza universitaria, transparencia y rendición de cuentas.

### 6.1 Calidad y pertinencia de la oferta educativa

#### 6.1.1 Evolución de la matrícula escolar

Por lo que hace a la evolución de la matrícula escolar, en la FDM se imparte el PE de Licenciatura en Derecho, así como los PE en posgrado de Especialidad en Derecho, Maestría en Ciencias Jurídicas y Doctorado en Ciencias Jurídicas.

En ese contexto, la evolución de la matrícula durante los dos últimos años mantiene un incremento constante, con un promedio de ingreso de 350 alumnos, además que se observa un incremento significativo en el ingreso de mujeres.

**Cuadro 1.**  
**Matrícula del programa académico**  
**Licenciatura en Derecho**

Generación	Nuevo ingreso			Reingreso			Total		
	Hombres	Mujeres	Subtotal	Hombres	Mujeres	Subtotal	Hombres	Mujeres	Suma
2020-1	140	177	317	977	1045	2022	1117	1222	2339
%	44.16	55.84	100	48.31	51.69	100	47.75	52.25	100
2019-2	158	170	328	989	1105	2094	1147	1275	2422
%	48.17	51.83	100	47.23	52.76	100	47.35	52.65	100
2019-1	156	174	330	1024	1339	2163	1180	1313	2493
%	47.27	52.73	100	47.34	52.66	100	47.33	52.67	100
2018-2	158	163	321	1202	1309	2511	1360	1472	2832
%	49.22	50.73	100	47.86	52.14	100	48.02	51.98	100
2018-1	153	165	318	1215	1315	2530	1368	1480	2848
%	48.11	51.89	100	48.02	51.98	100	48.03	51.97	100

Fuente: Coordinación de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar

También se observa que en el periodo escolar 2019-2, se alcanza una matrícula de 2,422 estudiantes de licenciatura (1,275 mujeres y 1,147 hombres). Para el semestre 2020-1, la matrícula en la licenciatura se situó en 2339 (1117 hombres y 1222 mujeres).

Ahora bien, por lo que corresponde a la matrícula del posgrado, en la actualidad se cuenta 40 estudiantes de posgrado (17 mujeres y 23 hombres).

**Cuadro 2.**  
**Matrícula del programa académico del Posgrado 2020-1**

Especialidad en Derecho		Maestría en Ciencias Jurídicas		Doctorado en Ciencias Jurídicas		Total
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
7	6	8	12	2	5	40

Fuente: Datos de la Coordinación de Investigación y Posgrado FDM

### 6.1.2 Evolución de los PE por nivel: licenciatura, especialidad, maestría y doctorado

La FDM se funda el 27 de octubre del 1973, con la aprobación de la carrera de Derecho por parte del Consejo Universitario en sesión ordinaria celebrada en esa fecha en la ciudad de Tijuana, Baja California. De 1973 hasta 1979 se sientan las bases para el funcionamiento de la escuela, estableciendo un programa

organizacional con un plan de estudios provisional tomado como guía el existente en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). No fue sino hasta 1984, cuando se tiene un nuevo plan de estudio.

El siguiente plan de estudios de la FDM, se pone en práctica a partir del ciclo escolar 1999-1. Este plan, tiene por objeto la flexibilización, es decir, que el alumno escoja las materias optativas según su propio interés. Posteriormente, en el 2006-2 se pone en marcha el siguiente plan de estudios, cuyas características principales son la vinculación de alumnos, docentes, egresados y estudiantes de posgrado, las actividades enfocadas a integrar al estudiante con el quehacer social, el énfasis en el dominio de un segundo idioma antes de concluir los estudios de licenciatura, la movilidad estudiantil en ambos sentidos, la asimilación del sistema de tutorías, así como la creación de un nuevo programa de radio y la producción del primer programa de televisión, ambos con claro enfoque hacia el servicio a la comunidad.<sup>2</sup>

No obstante, ante el cúmulo de cambios en los paradigmas del Derecho en los últimos años, la FDM, en conjunto con las Facultades de Derecho Tijuana y de Ciencias Administrativas y Sociales de Ensenada, se dieron a la tarea de revisar el PE de la Licenciatura en Derecho, y realizan una evaluación diagnóstica tanto interna y externa donde participan alumnos, egresados, profesores, empleadores del sector privado, público y social, que analizan el plan de estudios 2006-2. Esto trajo como consecuencia, la detección de sus debilidades conforme de la realidad jurídica imperante en ese momento.

Los resultados de estas consultas arrojan que las tendencias del Derecho requerían profesionistas formados integralmente tanto en capacidades cognitivas como en habilidades y destrezas específicas para el trabajo en un ámbito cada vez más internacionalizado. Estos procesos impondrán una formación polivalente y la adquisición de competencias laborales profesionales, tendientes a la

---

<sup>2</sup> Manual de Organización y Procedimientos 2018 de la FDM, p.2.

acreditación de programas y certificación de profesionales desde una perspectiva internacional. Suma a este análisis, las reformas en materia de justicia penal, de derechos humanos, electorales, entre otros.<sup>3</sup>

En este contexto, se presenta una propuesta de modificación del PE de la Licenciatura en Derecho ante la necesidad de incorporar en el mismo las nuevas tendencias y corrientes en el mundo jurídico, para formar profesionistas con una perspectiva internacional al ser una universidad fronteriza que busca formar egresados con un amplio y profundo respeto por los derechos humanos.

Así, el proceso de modificación del plan de estudios de la Licenciatura en Derecho tomo como referente las recomendaciones y observaciones obtenidas de las evaluaciones realizadas por el área de Ciencias Sociales del Comité Interinstitucional para la Evaluación de la Enseñanza de la Educación Superior (CIEES) a la Facultad de Derecho Mexicali, 2013; la Facultad de Derecho Tijuana, evaluadas en nivel 1, y a la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales 2014.

También se consideran los aspectos propios de la disciplina que impactan en la enseñanza del Derecho como las reformas constitucionales del 18 de junio de 2008 que provoca que en Baja California se expida un nuevo Código de Procedimientos Penales, iniciándose con ello, la transformación de un nuevo sistema de justicia penal en la entidad. Otras reformas que se consideraron para la modificación del PE fueron las realizadas en materia de amparo y derechos humanos (2011), que impactan en la administración de la justicia federal, en temas como el juicio de amparo y el reconocimiento de la progresividad de los derechos humanos, mediante la expresión clara del principio pro persona. En el nuevo plan de estudio también se reflejan temas como la globalización o internalización, el acceso a la información, la reforma laboral, otras formas de convivencia en los códigos de familia o códigos civiles, los temas pendientes en materia electoral y la participación ciudadana, es

---

<sup>3</sup> Ídem.

decir, temas que respondan a los retos que impone la sociedad del conocimiento jurídico.

La propuesta de modificación al programa educativo 2006-2, también obedece a que trascurrieron siete años a partir de la última autoevaluación y modificación del PE, lapso en el que cambió el contexto jurídico a nivel regional, nacional e internacional, así como en el ámbito de la enseñanza de la educación superior y del campo disciplinario, lo que lleva a una revisión para su actualización, ampliación, modificación y ajuste de contenidos, e incluir nuevas formas de enseñanza-aprendizaje. A ello se suma la solicitud de las entonces Coordinaciones y Departamentos de Formación Básica y Formación Profesional y Vinculación Universitaria de la UABC, así como la estrategia de autoevaluación de la propia unidad académica.

A partir de las instrucciones de la administración central y de la guía del marco metodológico institucional, se inician los trabajos académicos y de investigación en el ciclo escolar 2012-1, y se determina trabajar con un equipo de profesores de tiempo completo, dos por cada unidad académica, y una asesora que orienta para la realización de la evaluación diagnóstica, y da entrenamiento en este campo a los participantes.

Conforme a lo anterior, el Plan de Estudios 2015-2, se estructura de conformidad con el modelo educativo institucional, en tres etapas: Básica, Disciplinaria y Terminal:

- Etapa Básica: 22 asignaturas (15 obligatorias y 7 optativas), lo que representa 88 créditos obligatorios y 42 optativos.
- Etapa disciplinaria: asignaturas (16 obligatorias y 22 optativas), lo que representa s 100 créditos obligatorios y 132 optativos.

- Etapa terminal: 19 asignaturas (8 obligatorias y 11 optativas), lo que representa 59 créditos obligatorios y 55 optativos.<sup>4</sup>

Sin embargo, han trascurrido ya cinco años desde la modificación del Plan de estudio, por tanto, es necesario realizar la evaluación diagnóstica sobre su actualización ante los nuevos retos en el Derecho.

Ahora bien, por lo que hace a los PE de Posgrado, en este se ofertan los programas de Especialidad en Derecho, Maestría en Ciencias Jurídicas y Doctorado en Ciencias Jurídicas. Los tres cuentan con el reconocimiento de Conacyt como programas del Padrón Nacional de Programas de Calidad (PNPC), y sus Núcleos Académicos Básicos (NAB) se conforman con los siguientes académicos:

**Cuadro 3.**  
**Núcleos Académicos Básicos**

Especialidad en Derecho	Maestría en Ciencias Jurídicas	Doctorado en Ciencias Jurídicas
Ana Edith Canales Murillo	Ana Edith Canales Murillo	Daniel Octavio Valdez Delgadillo
Emigdio Valenzuela Becerra	Karen Yarely García Arizaga	Marina del Pilar Olmeda García
Jesús Rodríguez Cebreros	Yolanda Sosa Y Silva García	Jesús Rodríguez Cebreros
Luis Alberto Bautista Arciniega	María Salomé Magaña Martínez	Yolanda Sosa Y Silva García
Luis Carlos Castro Vizcarra	Sergio Capito Mata	María Salomé Magaña Martínez
Pablo Latorre Rodríguez	Roberto Castro Pérez	Sergio Gilberto Capito Mata
Sergio Gilberto Capito Mata	Juan Pablo Venegas	Daniel Octavio Valdez Delgadillo
Antonio Rosalio Rodríguez Berrelleza		Pablo Latorre Rodríguez
María Salomé Magaña Martínez		Angélica María Burga Coronel
Yolanda Sosa y Silva García		María Erika Cárdenas Briseño
Karen Yarely García Arizaga		Karen Yarely García Arizaga

Fuente: Datos de la Coordinación de Investigación y Posgrado FDM

<sup>4</sup> Universidad Autónoma de Baja California, Coordinación General de Formación Profesional, [http://www.uabc.mx/formacionbasica/FichasPE/Lic\\_en\\_Derecho.pdf](http://www.uabc.mx/formacionbasica/FichasPE/Lic_en_Derecho.pdf), consultado el 28 de mayo de 2020.

En cuanto al programa de la Especialidad en Derecho, éste se encuentra vigente desde 2000, con un total de 20 generaciones egresadas; la Maestría en Ciencias Jurídicas está vigente desde 2011 y de ella han egresado 5 generaciones. Por último, el Doctorado en Ciencias Jurídicas se imparte desde el 2015, cuenta con una generación de egresados (2015- 2017), y en la actualidad cursa la segunda generación (2018-2020).

### 6.1.3 Evolución de la acreditación de los PE de licenciatura y posgrado

Ahora, en relación a la evolución de la acreditación de la Licenciatura en Derecho, la FDM logra su primera acreditación por el Consejo Nacional para la Acreditación de la Educación Superior en Derecho, (CONFEDE, A.C.) el 25 de agosto de 2008, posteriormente se otorga la primera re acreditación el 21 de octubre de 2014. En la actualidad se encuentra resuelta la segunda re acreditación, la cual tendrá vigencia del 13 de febrero del 2020 al 13 de febrero del 2025.

No obstante, se debe dar cumplimiento al Plan de Mejora Institucional 2020-2025, derivado de las observaciones realizadas por el organismo acreditador nacional. Además, debe evaluarse la pertinencia de obtener la acreditación del programa educativo de la Licenciatura en Derecho por un organismo acreditador internacional, en conjunto con la instancia institucional.

Por lo que corresponde a los PE del Posgrado, cabe señalar que en la actualidad los tres programas educativos pertenecen al PNPC de Conacyt. Sin embargo, en el periodo de 2020 al 2021, deben someterse a una nueva evaluación por parte de ese organismo federal.

**Cuadro 4.**  
**Evaluación de PE de Posgrado**

Programa	Nivel de acreditación	Próxima evaluación
Especialidad en Derecho	En desarrollo	2020
Maestría en Ciencias Jurídicas	En desarrollo	2020
Doctorado en Ciencias Jurídicas	En desarrollo	2021

Fuente: Datos de la Coordinación de Investigación y Posgrado de la FDM

Como se indicó, en el nivel del Posgrado se presenta la oportunidad de continuar con PE acreditados ante Conacyt. No obstante, se debe analizar también el sentido de los programas que se ofertan en el posgrado para que éstos tengan un enfoque profesionalizante y atiendan las demandas del mercado laboral actual.

#### 6.1.4 Evolución de la matrícula de buena calidad (licenciatura y posgrado)

Como se aprecia del apartado anterior, tratándose de la Licenciatura en Derecho, se cuenta con la acreditación por un organismo nacional desde 2008-2 hasta la fecha. No obstante, existen áreas de oportunidad donde se han diseñado estrategias que permitan combatir el rezago escolar, particularmente, con la identificación de aquellas unidades de aprendizaje donde es alto el índice de reprobación (ver 6.2.4).

**Cuadro 5.**  
**Índices de rendimiento escolar de la últimas cinco generaciones del programa académico por cohorte generacional**

Generación	No. de estudiantes que ingresaron (1)	Deserción (2)	Índice de Deserción (2)/(1)	Reprobación (3)	Índice de Reprobación (3)/(1)	Egresados (4) = (1)-(2)-(3)	Índice de Eficiencia Terminal (4)/(1)	Titulados (5)	Índice de Titulación (5)/(4)	Índice de titulación neto (5)/(1)
2013-2/2017-2	322	72	0.22	20	0.06	230	0.71	224	0.97	0.69
2014-1/2018-1	325	92	0.28	31	0.09	202	0.62	193	0.95	0.59
2014-2/2018-2	324	67	0.20	22	0.06	235	0.72	191	0.94	0.58
2015-1/2019-1	322	51	0.15	22	0.06	249	0.77	197	0.79	0.61
2015-2/2019-2	338	91	0.26	21	0.06	226	0.66	196	0.86	0.57

Fuente: Datos propios de la FDM

## 6.2. Proceso formativo de los estudiantes

### 6.2.1 Modalidades de aprendizaje con valor en créditos

En cuanto al proceso formativo de los estudiantes de la FDM, tomando en consideración las opciones previstas en el Estatuto Escolar y el fortalecimiento de su formación profesional, se busca la diversificación de las opciones para la obtención de créditos, ponderando las herramientas prácticas relacionadas con su perfil profesional y la vinculación con los sectores público, privado y social. En ese sentido, en la actualidad existen cuatro proyectos de vinculación con valor en créditos con las siguientes instituciones del sector público:

**Cuadro 6.**  
**Proyectos de vinculación con valor en créditos**

Institución	Programa
Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Baja California	Cimarrones en el Tribunal de Justicia Administrativa
Poder Judicial del Estado de Baja California	Cimarrones en el Poder Judicial del Estado de Baja California
Procuraduría de la Defensa del Trabajo	Cimarrones en la Procuraduría de la Defensa del Trabajo
Defensoría Pública del Estado de Baja California	La Defensoría Pública en la Coordinación Civil

Fuente: Datos de la Coordinación de Extensión y Vinculación de la FDM

Además, se fortalece la diversificación de otras modalidades, tales como las Ayudantías Docentes, Ayudantías de Investigación, Actividades de Formación Integral.

**Cuadro 7.**  
**Alumnos participantes**

Alumnos participantes al 2020-1		
Ayudantías Docentes	Ayudantías de Investigación	Actividades de Formación Integral
133	4	89

Fuente: Datos de la Coordinación de Extensión y Vinculación de la FDM

Si bien, se ha logrado un avance significativo en la oferta de modalidades para la obtención de créditos, lo cierto es que se presenta un área de oportunidad en el fortalecimiento de proyectos de vinculación con valor en créditos con el sector privado y social.

## 6.2.2 Servicio social

En relación a los programas de servicio social comunitario (SS Comunitario) y profesional (SS Profesional), así como de prácticas profesionales (PP), se cuenta con una diversidad de unidades receptoras del sector público y social:

**Cuadro 8.**  
**Unidades receptoras**

Unidades receptoras								
Sector público			Sector privado			Sector social		
SS Comunitario	SS Profesional	PP	SS Comunitario	SS Profesional	PP	SS Comunitario	SS Profesional	PP
41	70	57	SD	SD	167	14	8	5

Fuente: Datos de la Coordinación de Extensión y Vinculación de la FDM

Como se observa falta vinculación con el sector social, lo que representa un área de oportunidad para buscar la vinculación con ese sector.

## 6.2.3 Becas

Ahora bien, institucionalmente se cuenta con la normativa que regula los mecanismos de estímulos y reconocimientos a los estudiantes a través de becas, y es a través de las ceremonias al Mérito Escolar, Mérito Académico y Desempeño Sobresaliente, en las que se les entregan los reconocimientos correspondientes. Adicionalmente, el programa educativo organiza y promueve permanentemente actividades que fortalecen el desarrollo integral del alumno.

**Cuadro 9.**  
**Alumnos beneficiados con Becas por alto rendimiento académico y/o escasos recursos**

Tipo de Beca	Periodo	
	2019-2	2020-1
Beca compensación	15	19

Fuente: Datos de la Administración de la FDM

## 6.2.4 Atención a estudiantes en desventaja y condiciones de vulnerabilidad

En el tema de los estudiantes en desventaja escolar, desde el 2016-2 la fecha, FDM implementa como estrategia la evaluación colegiada, con la aplicación de exámenes departamentales en las unidades de aprendizaje de Introducción al Estudio del Derecho y Derecho Romano (ambas de primer semestre y con altos índices de reprobación). El resultado de la implementación de esta estrategia es que se observa un avance significativo en los índices de aprobación de alumnos, así como en el promedio general de grupos. Por ello, se considera un área de oportunidad seguir implementando este mecanismo en otros programas de unidad de aprendizaje.

Cuadro 10.  
Índice de aprobación de la evaluación departamental

Unidad de aprendizaje	2018-1			
	Alumnos que presentaron examen	Alumnos que no presentaron examen	Aprobados	No aprobados
Introducción al estudio del Derecho	347	97	126	221
Derecho Romano	332	147	244	88
2018-2				
Introducción al estudio del Derecho	369	87	183	186
Derecho Romano	356	80	317	39
2019-1				
Introducción al estudio del Derecho	427	170	258	169
Derecho Romano	339	249	90	249
2019-2				
Introducción al estudio del Derecho	352	156	67	285
Derecho Romano	349	48	307	42

Fuente: Datos del Responsable de Evaluación Departamental de la FDM

## 6.2.5. Tutorías

El propósito de la tutoría académica es potencializar las capacidades y habilidades de los alumnos para que consoliden su proyecto académico con éxito, a través de una actuación responsable y activa en su propia formación profesional, con la guía y

acompañamiento de un tutor. Dentro de las responsabilidades de los tutores se encuentran, entre otras, las de reconocer las necesidades específicas que le plantea el tutorado y orientarlo o canalizarlo considerando los servicios institucionales de apoyo académico y motivar la toma de decisiones acertada del tutorado para avanzar con éxito en su trayectoria académica, y en su futura inserción laboral acorde con su proyecto profesional. Por tanto, para brindar un proceso de tutoría integral, se deben considerar aspectos individuales, sociales, afectivos y cognitivos, de cada uno de los alumnos.

En la actualidad esta importante labor la desarrollan 30 PTC's, los cuales atienden aproximadamente a 90 alumnos a lo largo del periodo lectivo.

#### 6.2.6 Orientación educativa y psicopedagógica

La FDM cuenta con un experto en Psicología quien es el Responsable del Departamento de Orientación Educativa, al cual los docentes pueden canalizar a alumnos en situación de riesgo, o bien, los propios alumnos acuden a solicitar la asistencia psicológica. En la actualidad, esta área se encarga de la integración de los alumnos de nuevo ingreso a través de los cursos de inducción, así como a la atención de las dudas que puedan presentar sus familiares con el proceso de integración a la Facultad, con el evento denominado "Casa abierta".

#### 6.2.7 Oferta de cursos de lenguas extranjeras

Se cuenta con una oferta de cursos en lenguas extranjeras con el apoyo de docentes que imparten las unidades de aprendizaje de Inglés Técnico Jurídico, Italiano Técnico Jurídico, y los cursos APRUEVA cuya finalidad es la de apoyar con la nivelación del idioma inglés para los alumnos potenciales a egresar.

### 6.2.8 Emprendimiento

En este rubro se puede informar que se imparte la unidad de aprendizaje de Emprendimiento Ambiental, cuyo propósito es que el alumno conozca y aprenda los beneficios de elaborar un plan de negocios para asegurar la viabilidad de una empresa que contribuya al cuidado de los recursos naturales y medio ambiente, aplicando los conceptos fundamentales de la actividad emprendedora y los relacionados con el plan de negocios, así como el de fortalecer en el estudiante su capacidad de proponer estrategias administrativas de emprendimiento con un enfoque de reutilización de materiales, todo esto dentro del marco jurídico en materia ambiental, el cual le proporcionará ejercer sus habilidades que contribuyan al crecimiento de la comunidad incluyendo los valores del respeto al medio ambiente, con responsabilidad social y ética, con un alto sentido de participación, creatividad, y empeño en su negocio. En esta materia los alumnos a lo largo del semestre desarrollan proyectos ecológicos que exhiben en las ferias de emprendedores que se organizan en otras unidades académicas, o bien en la propia FDM.

### 6.2.9 Movilidad estudiantil nacional e internacional

Uno de los propósitos de contar con un programa flexible es poder permitir el tránsito de los alumnos por las aulas en los tiempos y escenarios que más les sean pertinentes. Es decir, los estudiantes pueden elegir la carga académica que más les acomode y tomar unidades de aprendizaje en otras unidades académicas, o bien, en instituciones de educación superior nacionales e internacionales. En ese sentido, el programa de movilidad estudiantil de la FDM refleja el ánimo de los estudiantes para participar en estancias académicas nacionales, internacionales, incluso en universidades de países de habla no hispana. En el 2019, éstos son los alumnos de licenciatura y posgrado que realizaron acciones de intercambio nacional e internacional:

**Cuadro 11.  
Movilidad estudiantil**

Licenciatura	2019	
	Mujeres	Hombres
Alumnos en acciones de intercambio nacional	2	0
Alumnos en acciones de intercambio internacional	9	1
Alumnos en acciones de intercambio estudiantil en países de habla no hispana	3	1
Posgrado	2019	
Alumnos en acciones de intercambio nacional	13	10
Alumnos en acciones de intercambio internacional	1	3
Alumnos en acciones de intercambio estudiantil en países de habla no hispana	0	1

Fuente: Datos del Responsable de Movilidad Estudiantil de la FDM

### 6.2.10 Programa de valores

Por lo que hace a la participación de los alumnos de la FDM en actividades que fomentan su formación integral, éstos participan activamente en diversos eventos culturales, deportivos, y de formación de valores que se organizan permanentemente en nuestras instalaciones o fuera de ellas. De forma permanente, durante los meses de marzo o abril de cada año, se celebra la Semana de Valores, cuyo objetivo es organizar eventos culturales, artísticos, y otros, con el fin de fomentar los valores universitarios.

Cabe resaltar, que la X Semana de Valores se realizó completamente en línea, contando con una participación muy significativa de 954 alumnos durante toda la jornada, de los cuales 208 obtuvieron créditos optativos por su participación.



### X Semana de Valores

\*Actividades con valor en créditos.

	Martes 28	Miércoles 29	Jueves 30
11:00	Inauguración	**"Los retos del abogado en el Siglo XXI" Lic. Víctor Manuel Ruiz Barbosa	**"Masculinización" Dr. Raúl Balbuena
12:00	**"Acciones colectivas entre la crisis y la esperanza: Reflexiones éticas del conocimiento científico" Dra. Emilia Cristina González Machado	**"Los retos del abogado en el Siglo XXI" Lic. Víctor Manuel Ruiz Barbosa	**"Manejo Psicosocial de las emociones" Psic. Angélica Medina
16:00	*Taller "El arte como una necesidad social" Mtro. Fernando Cota	**"Calidad del aire, y la viabilidad de la red de monitoreo ciudadano" Ing. Alberto Mexía Sánchez	**Foro: "propuestas sobre estrategias de labor social frente al COVID-19" Alumnos de licenciatura
17:00	**"Los valores jurídicos en época de crisis" Dra. Marina del Pilar Olmeda García	**"Protección de datos personales: ¿por qué es importante y cómo debes hacerlo?" Mtra. Karina Cárdenas Rodríguez	Premiación Clausura

#### 6.2.11 Certificación del egreso (exámenes generales de egreso EGEL- CENEVAL)

Respecto a los resultados del Examen General para el Egreso de la Licenciatura en Derecho EGEL-CENEVAL, como se puede observar en el siguiente cuadro, en el último periodo a evaluar se advierte que más del 50% de los alumnos de la licenciatura egresan sin testimonio. Ello, nos obliga a plantear una estrategia eficaz que permita mejorar los resultados que se obtienen a través de este instrumento de evaluación de competencias.

Cuadro. 12  
 Estadísticas de resultados EGEL

Año	Total de sustentantes	Testimonio de Desempeño Sobresaliente	Testimonio Desempeño Satisfactorio	Sin Testimonio
2019-2	246	5.2 %	39.4 %	55.2 %
2019-1	286	9.0 %	40.2 %	50.6 %
2018-2	221	16.2 %	45.7 %	38.0 %
2018-1	178	7.8 %	39.3 %	52.8 %
2017-2	238	10.0 %	38.6 %	51.2 %
2017-1	159	6.9 %	38.9 %	54.0 %

Fuente: Datos del Responsable de Egresados de la FDM

#### 6.2.12 Seguimiento de egresados

Si bien, en la actualidad se cuenta con un Responsable de Egresados que desde el 2016, ha conformado una base de datos que contiene la información personal y de contacto de más de mil egresados, lo cierto es que en los últimos años no se ha

realizado de forma permanente actividades que permitan vincularnos con este grupo de ex alumnos. Por tanto, represente un área de oportunidad para esta administración.

### 6.3 Investigación, desarrollo tecnológico e innovación

#### 6.3.1 Proyectos de investigación y desarrollo tecnológico

En la actualidad, la FDM cuenta con 19 profesores investigadores, dentro de los que se encuentran los 8 investigadores pertenecientes al SIN, quienes están integrados a un Cuerpo Académico (CA), o bien, realizan investigación en coordinación con otros investigadores. En ese sentido, se presentan las investigaciones internas vigentes registras por éstos:

**Cuadro 13.**  
Investigaciones registradas ante la Coordinación General de Investigación y Posgrado

Investigadores	Investigación registrada	Vigencia
Juan Pablo Venegas Contreras Alicia Vicente Rodríguez Evangelina Flores Preciado Ana Edith Canales Murillo	Efectividad y aplicación del protocolo de actuación para quienes imparten justicia en casos que afecten a niñas, niños y adolescentes en los juzgados familiares del orden común en Mexicali, Baja California	2018-2/2020-1
María Salomé Magaña Martínez Yolanda Sosa y Silva García Jesús Rodríguez Cebreros	El patrimonio familiar como protección social de la familia en México	2020-1/2020-2
Luis Alberto Bautista Arciniega Marina Gisela Hernández García Antonio Rosalio Rodríguez Berrelleza Gloria Araceli Navejas Juárez Emigdio Julián Becerra Valenzuela	Jurisdicción ambiental, sentencias y sus efectos	2018-2/2020-1
Marina Gisela Hernández García Pablo Latorre Rodríguez Jorge Humberto Vargas Ramírez Marina del Pilar Olmeda García Sergio Gilberto Capito Mata	La Constitución y el medio ambiente en la visión de los niños en BC	2020-1/2021-1
Sergio Gilberto Capito Mata Elsa de Jesús Hernández Fuentes Marina del Pilar Olmeda García Gerardo Hernández Hernández	La policía municipal como primer respondiente, situación y perspectivas actuales	2020-1/2021-1
Pablo Latorre Rodríguez Jorge Humberto Vargas Ramírez Karen Yarely García Arizaga María Erika Cárdenas Briseño Roberto Castro Pérez	Respuesta de los Congresos locales a la reforma a la Constitución nacional	2020-1/2021-1
Marina del Pilar Olmeda García Sergio Gilberto Capito Mata Antonio Rosalio Rodríguez Berrelleza Emigdio Julián Becerra Valenzuela Oscar Bernardo Rivera García	Sistema anticorrupción de Baja California: análisis de su diseño y orientaciones para su implementación.	2018-2/2020-1

### 6.3.2 Redes de colaboración con grupos de investigación

Los profesores investigadores y los CA de la FDM trabajan en colaboración con otros investigadores, sean de la propia UABC, o bien, con otras Instituciones de Educación Superior (IES) nacionales e internacionales. En ese sentido, se presenta el número de redes regionales, nacionales e internacionales en las que se participan, así como el número de profesores que intervienen en ellas:

**Cuadro 14.**  
Participación de profesores investigadores en redes

Número de redes de investigación regionales en las que participa formalmente la comunidad de la unidad académica	1
Número de redes de investigación nacionales en las que participa formalmente la comunidad de la unidad académica	3
Número de redes de investigación internacionales en las que participa formalmente la comunidad de la unidad académica	2
Número de cuerpos académicos de la unidad académica que participan en redes de investigación regionales	1
Número de cuerpos académicos de la unidad académica que participan en redes de investigación nacionales	3
Número de cuerpos académicos de la unidad académica que participan en redes de investigación internacionales	2

Fuente: Datos de la Coordinación de Investigación y Posgrado de la FDM

### 6.3.3 Investigación vinculada

Como se observó antes, las investigaciones registradas por los profesores investigadores de la FDM, están vinculadas a las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) de los CA a los que pertenecen, o bien, están vinculadas a la problemática regional, nacional o internacional.

**Cuadro 15.**  
Investigación vinculada

CA	Nivel	Integrantes	LGAC
Estudios Jurídicos (UABC-CA-107)	Consolidado (04-06-2015 al 03-06-2020)	Dr. Jesús Rodríguez Cebreros (Líder) Dra. Yolanda Sosa y Silva García Dra. Salomé Magaña Martínez	Derecho social
Estudios Sociales y jurídicos, derechos humanos y seguridad pública (UABC-CA-149)	Consolidado (09-09-2016 al 08-09-2021)	Olmeda García Marina del Pilar (Líder) González Hernández Irma Alicia Rivera García Oscar Bernardo	Factores de riesgo y violencia social Estudios constitucionales y Derechos humanos

		Capito Mata Sergio Gilberto	
Paradigmas constitucionales y Derechos fundamentales (UABC-CA-254)	En formación (20-12-2017 al 19-12-2020)	Dra. Magdalena Díaz Beltrán (Líder) Dr. Rafael Mendivil Leyva Dr. Daniel Octavio Valdez Delgadillo Mtro. Jorge Humberto Vargas Ramírez	Derecho constitucional y derechos fundamentales
Estudios jurídicos familiares y Derecho Privado (UABC-CA-267)	En Consolidación (08-11-2019 al 08-11-2022)	Dr. Juan Pablo Venegas Contreras (Líder) Mtra. Alicia Vicente Rodríguez Mtra. Ana Edith Canales Murillo Mtra. Evangelina Flores Preciado	Derecho Familiar y problemas contemporáneos del Derecho Privado
Investigaciones en Derecho Administrativo (UABC-CA-303)	En formación (20-12-17 al 19-12-2020)	Mtro. Antonio Rosalío Rodríguez Berrelleza (Líder) Mtro. Luis Alberto Bautista Arciniega Mtro. Emigdio Julián Becerra Valenzuela Mtra. Marina Gisela Hernández García Mtra. Gloria Araceli Navejas Juárez	Derecho administrativo

Fuente: Datos de la Coordinación General de Investigación y Posgrado

### 6.3.4 Financiamiento para la investigación

En los últimos años, en la FDM se han registrado diversos proyectos con financiamiento interno o externo, tal y como a continuación se muestra:

**Cuadro 16.**  
Financiamiento interno y externo para investigación

Investigación	Tipo de financiamiento	Monto
El Impacto de los Delitos fiscales en Materia de Comercio exterior dentro de la Circunscripción territorial de la Administración Local Jurídica de Mexicali del Servicio de Administración Tributaria.	Interno	\$17,000.00
Efectividad y aplicación del Protocolo de actuación para quienes impartes justicia en casos que afecten a niñas, niños y adolescentes en los Juzgados Familiares del orden común en Mexicali, Baja California	Interna	\$117,000.00
Los proceso de reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en la Legislaturas de los Estados aportaciones al estudio del federalismo mexicano	Externa	\$80,000.00

Fuente: Datos de la Coordinación de Investigación y Posgrado de la FDM

### 6.3.5 Producción académica

La producción académica de los PTC's de la FDM, es prolifera y diversa; su participación se ve reflejada en la presentación de ponencias en eventos

académicos regionales, nacionales e internacionales, la publicación de artículos de divulgación, o arbitrados e indexados, capítulos de libro, o libros, entre los que se destacan:

- Latorre Rodríguez, Pablo, Díaz Beltrán, Magdalena, “Reflexiones en torno al debate de los derechos de las minorías desde una óptica intercultural: las fórmulas superadas de Kymlicka y Raz”, *Revista Misión Jurídica*, Vol. 11, núm. 14, enero-junio de 2018, pp. 129-142
- Castro Mascareño, Olivia, “Entre el pasado y el presente del ius suffragii y el ius honorum, del Derecho Romano al Derecho Mexicano”, *Revista Derecho Romano*, Tradición Romanística y Ciencias Histórico-Jurídicas, pp. 642-681
- Sosa y Silva García, Yolanda, et. al., “ The quality of postgraduate in Law in Mexico: Case UABC”, *US-China Law Review*, 2018, pp. 115-119
- Magaña Martínez María Salomé Magaña, Sosa y Silva García, Yolanda, “Patrimonio familia, un derecho al mínimo vital como garantía social”, *Inventio. La génesis de la cultura universitaria en Morelos*, Año 12, Mu. 27, julio-octubre de 2016, pp. 13-17.
- Díaz Beltrán, Magdalena, “Plan de Ayala del 28 de noviembre”, en *Fuentes históricas de la Constitución de 1917*, MA Porrúa, 2017, pp. 661-676.
- Reporte Técnico “Justiciabarómetro”, *Diagnóstico de los operadores del sistema de justicia*, 2015.
- Jesús Rodríguez Cebreros, *Tópicos selectos de las reformas constitucional y reglamentaria en materia labora en México*, Universidad Autónoma de Baja California, 2018.
- Yolanda Sosa y Silva García, et. al., *Protocolos de investigación LGAC Derecho Social Derecho Constitucional*, Universidad Autónoma de Baja California, 2018.
- Alfredo Buenrostro Ceballos (coord.), *Ensayos académicos sobre derechos humanos a partir de la reforma constitucional*, Universidad Autónoma de Baja California, 2016.

## 6.4 Extensión y Vinculación

El 13 de marzo de 2014, se instala el Comité de Vinculación de la FDM, en que se encuentran representados los sectores público y privado, con la representación de funcionarios que pertenecen a la Procuraduría General de justicia del Estado, la Secretaría General de Gobierno del Estado de Baja California, Colegio de Abogados de Mexicali, y el Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado. Como se observa, si bien, este Comité sesiona por lo menos una vez al año, se requiere que se amplíe la representación de organismos de la sociedad civil, así como el número de sesiones que celebra, para el análisis de la diversa problemática que enfrenta el ejercicio profesional y las necesidades de actualización de los planes de estudio.

### 6.4.1 Presencia en la comunidad

Como se ha dado cuenta en apartados anteriores, la FDM realiza diversos eventos culturales, de valores, jurídicos, entre otros, que le mantienen en contacto no solo con la comunidad universitaria, sino con la comunidad en lo general. No obstante, se debe fortalecer la difusión pública del quehacer universitario en los medios de comunicación tales como prensa, radio, televisión, redes sociales y otros.

Jesús Urquidez | La Voz de la Frontera

Estudiantes de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC), Campus Mexicali, realizó una brigada para acopiar artículos de primera necesidad para combatir la emergencia sanitaria generada por Covid-19 y donar lo recabado al Sistema Estatal Penitenciario.

La directora de la facultad, la maestra Ana Edith Canales Murillo, agradeció a cada uno de los estudiantes que llevó su donativo, ya que de esta forma demostraron sus valores universitarios y su solidaridad con las personas que se encuentran en un estado vulnerable ante el problema de salud que se está viviendo a nivel mundial.



#### 6.4.2 Actividades orientadas a la divulgación de la Ciencia

En cuanto a las actividades que se realizan en la FDM para la divulgación de la ciencia, tanto los CA's como la Coordinación del Investigación y Posgrado, organizan activamente diversos eventos con esta finalidad, tales como seminarios, coloquios para la presentación de los avances de las investigaciones registradas por los alumnos, mesas de discusión, conferencias, conversatorios, entre otros.

#### 6.4.3 Actividades culturales

Por lo que hace a la participación de los alumnos de la FDM en actividades que fomentan su formación integral, éstos participan activamente en diversos culturales y de formación de valores que se organizan permanentemente en nuestras instalaciones o fuera de ellas.

#### 6.4.4 Actividades deportivas

A partir del semestre 2017-2 se nombra al Responsable de Deportes con el objeto de impulsar la planificación, realización y desarrollo de actividades deportivas intramuros. Todo ello con el ánimo de fomentar la participación del alumnado en una parte fundamental de su formación como es la actividad física que complementa la mental para así proporcionar una formación holística y lo más completa posible.

El programa académico cuenta con un amplio catálogo de actividades deportivas entre las cuales se incluyen las siguientes: Voleibol, Pesas, Natación, Artes

Marciales, Karate, Gimnasia, Acondicionamiento físico, zumba, animación deportiva, Softbol, Baloncesto, Fútbol, Tae Kwon Do, Boxeo, Aquafitness, y Banderitas. Este tipo de actividades se divide en dos modalidades: Actividad deportiva curricular, e Intramuros e Interfacultades. Además, los alumnos de la FDM no solo participan, sino que también organizan actividades deportivas propias.

Además, para la realización de estas actividades, la FDM se coordina con la Facultad de Deportes para promover eventos entre las escuelas, institutos, facultades, así como cursos especiales para personal universitario.

#### 6.4.5 Convenios de vinculación con los sectores público, privado y social

El PE cuenta con una serie de convenios con el sector público, privado y social, cuya finalidad general es que los alumnos y profesores se vinculen con éstos a través de proyectos de servicio social y prácticas profesionales o proyectos de vinculación con valor en créditos. Incluso se cuenta con un contrato de comodato con el Poder Judicial del Estado para el uso de la Sala de Juicios Orales para que ésta sirva como sede alterna y puedan desarrollarse audiencias del sistema de justicia penal. Estos convenios se suscriben de conformidad con la normatividad universitaria.

**Cuadro 17.**  
Convenios con los sectores público, privado y social

Participantes	Objeto	Fecha de suscripción	Vigencia
Universidad Autónoma de Baja California, ABA ROL, A.C.	Creación y operación de un área de representación penal en el programa de enseñanza clínica penal en el cual los estudiantes brinden asesoría jurídica penal a personas de bajos recursos con la supervisión de un profesor experto en área penal y su enseñanza.	25 de junio de 2014	Indefinida
H. Ayuntamiento del Municipio de Tijuana, Proyecto Justice In México, Universidad de San Diego, Woodrow Wilson International Center for Scholars, Instituto para la Seguridad y Democracia A.C, Universidad	Realizar un estudio cualitativo y cuantitativo para conocer el estado de la institución policial a través de las experiencias y percepciones de sus operadores, indagando sobre todo, que tipo de opiniones, ideas y	22 de septiembre del 2014	31 de octubre del 2014

Autónoma de Baja California	conocimientos predominan entre el personal administrativo y operativo de la policía municipal respecto a los diversos aspectos implicados en el desarrollo de sus funciones; además de revisar la situación que presenta la estructura y organización, componente humano y dimensión organizacional del cuerpo de seguridad del municipio, incluyendo sus relaciones comunitarias.		
Universidad Autónoma de Baja California, Asociación Nacional de Abogados de Empresas Colegio de Abogados Sección de Baja California, A.C	Establecer las bases de colaboración entre "LA UABC" a través de la "LA FACULTAD DE DERECHO MEXICALI" y la "ANADE" para conjuntar esfuerzos en el ámbito de sus competencias con la finalidad de llevar a cabo proyectos y actividades que beneficien a "LAS PARTES".	29 de septiembre del 2014	29 de septiembre del 2016
Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, Universidad Autónoma de Baja California	La colaboración entre las partes con el fin de desarrollar proyectos de vinculación con valor en créditos y prácticas profesionales para alumnos de "LA UABC".	06 de octubre del 2014	Indefinida
Universidad Autónoma de Baja California, Colegio de Contadores Públicos de Mexicali A.C.	Establecer las bases de colaboración entre "LA UABC" a través de "LA FACULTAD DE DERECHO" y el "CCPM" para conjuntar esfuerzos en el ámbito de sus competencias con la finalidad de llevar a cabo proyectos que beneficien a "LAS PARTES".	20 de marzo del 2015	20 de marzo del 2017
Universidad Autónoma de Baja California, Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Baja California.	La colaboración entre las partes con el fin de desarrollar proyectos de vinculación con valor en créditos y prácticas profesionales para alumnos de "LA UABC".	18 de marzo del 2015	Indefinida
Universidad Autónoma de Baja California, Poder Judicial del Estado de Baja California	Establecer un programa de cooperación e intercambio académico que permita fomentar la investigación, formación, capacitación y actualización de los funcionarios integrantes del Poder Judicial del Estado de Baja California, mediante la impartición del programa de Maestría en Ciencias Jurídicas, coordinados por la Facultad de Derecho Mexicali de la "UABC."	13 de agosto del 2015	13 de agosto del 2017
Estudios Jurídicos de la Facultad de Derecho Campus Mexicali, UABC-CA-181 Traducción e Interpretación	Organizar y celebrar el Seminario de estudios Jurídicos y Traducción e Interpretación, Vinculación con Alumnos Nivel Licenciatura, dirigido a los alumnos inscritos en la Licenciatura en Traducción, en la Unidad de Aprendizaje, Análisis comparativo del régimen federal de México, clave 8104.	02 de septiembre del 2015	Indefinida
Universidad Autónoma de Baja California, Poder Judicial del Estado de Baja California	La colaboración entre las partes con el fin de desarrollar proyectos de vinculación con valor en créditos y prácticas profesionales para alumnos de "LA UABC".	12 de agosto del 2016	Indefinida
Universidad Autónoma de Baja California, Poder Judicial del Estado de Baja California.	Establecer un programa específico de colaboración y vinculación denominado "Programa de Especialización para los Operadores del Sistema Integral de Justicia para Adolescentes"; para que "LA UABC" a	20 de octubre del 2017	20 de octubre del 2020

	través de la Facultad de Derecho Mexicali, sea responsable de la especialización de los operadores del nuevo sistema de justicia penal para adolescentes, de conformidad con lo previsto en el artículo 64 de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia para Adolescentes; y por ende, en tal calidad se compromete a expedir en su carácter de autoridad máxima en materia de enseñanza superior en el Estado, diploma con el que certifique a los operadores del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes.		
Consejo de la Judicatura Federal, Universidad Autónoma de Baja California	Que "EL CONSEJO" permita a los alumnos de "LA UABC" que cursen la Licenciatura, Maestría o Doctorado en Derecho, realicen su Practicas Judiciales, en los términos establecidos en el Acuerdo General. Asimismo, en el marco de su normativa, las partes colaboran para que los estudiantes de "LA UABC" realicen la prestación de Servicio Social en "EL CONSEJO", en los términos establecidos en las Reglas de Operación para la Prestación del Servicio Social emitidas por "EL CONSEJO".	06 de junio del 2018	Indefinida
Universidad Autónoma de Baja California, Comisión Nacional del Agua	Facilitar el desarrollo de sus acciones, así como la aplicación de sus procedimientos, "LAS PARTES" se comprometen a que cuando se necesite conforme al ejercicio de sus funciones y atribuciones, en vincularse por medio de convenios Específicos de Colaboración, que permitan una mejor utilización de sus recursos a través de la ayuda mutua, el trabajo coordinado y el intercambio de experiencias.	12 de marzo 2018	12 de marzo de 2023
Universidad Autónoma de Baja California, Secretaria del Trabajo y Previsión Social	La colaboración entre las partes con el fin de desarrollar proyectos de vinculación con valor en créditos y prácticas profesionales para alumnos de "LA UABC	25 de febrero de 2019	Tiempo indefinido
Universidad de Zaragoza, Universidad Autónoma de Baja California.	Intercambio de docentes para posgrado.	Pendiente por suscribir	
Universidad Autónoma de Baja California, Generación Podemos Asociación Civil	La colaboración entre las partes con el fin de desarrollar proyectos de vinculación con valor en créditos y prácticas profesionales para alumnos de "LA UABC.	Pendiente por suscribir	
Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Baja California, Universidad Autónoma de Baja California, Oficialía Mayor del Estado	La colaboración entre las partes con el fin de desarrollar proyectos de vinculación con valor en créditos y prácticas profesionales para alumnos de "LA UABC.	Pendiente por suscribir	

Fuente. Datos del Responsable de Vinculación de La FDM

#### 6.4.6 Educación continua

A través del área de Educación Continua se ofertan cursos, seminarios o diplomados de diversos tópicos jurídicos actuales. Si bien la oferta de educación continua es constante, lo cierto es que se requiere proponer a la comunidad jurídica los cursos, seminarios o diplomados acorde a las necesidades de capacitación jurídica para el sector público, privado o social, e incluso ofertar estos eventos académicos de conformidad con necesidades específicas que se soliciten.

**Cuadro 18.**  
Educación continua

Evento	Semestre	Total de Participantes
Seminario "Justicia Social"	2018-1	45
Diplomado en Actualización Empresarial ante el marco jurídico vigente	2018-2	41
Diplomado Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes	2020-1	10

Fuente: Datos del Responsable de Educación Continua de la FDM

#### 6.5 Internacionalización

##### 6.5.1 Redes de colaboración con otras IES en el contexto internacional

Como se indicó antes (ver 6.3.2), los profesores investigadores de la FDM trabajan activamente con la colaboración con otros investigadores de IES internacionales, por ejemplo, el CA "Estudios Sociales y Jurídicos, Derechos Humanos y Seguridad Pública (UABC-CA-149) está integrado a la Red Internacional de Estudios Constitucionales, y el CA "Investigaciones en Derecho Administrativo" (UABC-CA-303), está integrado a la Red Iberoamericana Juvenil de Derecho Administrativo.

##### 6.5.2 Acciones de movilidad académica

Esta se presenta como un área de oportunidad para impulsar la participación de PTC's en actividades de intercambio y cooperación académica en IES nacionales e

internacionales (habla hispana y habla no hispana), toda vez que cada vez más nos integramos a un mundo globalizado.

### 6.5.3 Certificación docente del dominio del idioma inglés

Para cumplir con el indicador anterior, se requiere promover entre el personal académico cursos de formación o certificación del dominio del idioma inglés, con el fin de que más profesores manejan uno o dos idiomas.

## 6.6 Desarrollo académico

### 6.6.1 Distribución del personal académico por nombramiento y tiempo de dedicación

Actualmente, la planta académica de la FDM se encuentra integrada por 155 profesores, distribuidos de la siguiente manera: 31 PTC (30 de tiempo completo y 1 de medio tiempo; aclarando que 6 están de comisión o licencia), 4 técnicos académicos, y 120 profesores de asignatura.

### 6.6.2 Nivel del perfil de habilitación del personal académico (grado académico, reconocimiento Prodep, SNI)

El nivel de habilitación de los PTC y profesores de asignatura se distribuyen de la siguiente manera:

**Cuadro 19.**  
Nivel de habilitación

Grado académico Planta académica			Nivel de habilitación PTC's	
			SIN	PRODEP
Licenciatura	Maestría	Doctorado	1 SIN Nivel II 3 SIN Nivel I 4 Candidatos	20
31	101	23		

Fuente: Datos de la Coordinación de Investigación y Posgrado de la FDM

### 6.6.3 Cuerpos académicos

En la actualidad, la FDM cuenta con 5 CA con las siguientes características: 2 con grado de habilitación “Consolidado”, uno con grado de habilitación “En Consolidación” y 2 en grado de habilitación de “En Formación”; del total de PTC's que integran la planta docente, 18 pertenecen a uno de éstos CA.

Cuadro 20.  
Cuerpos Académicos de la FDM

Cuerpos Académicos				
Estudios Sociales y jurídicos, derechos humanos y seguridad pública (UABC-CA-149)	Estudios Jurídicos (UABC-CA-107)	Investigaciones en Derecho Administrativo (UABC-CA-303)	Paradigmas Constitucionales y Derechos Fundamentales (UABC-CA-254)	Estudios jurídicos familiares y Derecho Privado (UABC-CA-267)

Fuente: Datos de la Coordinación de Investigación y Posgrado de la FDM

### 6.6.4 Formación y actualización docente

En este sentido, la adecuada habilitación de los profesores de la FDM impacta directamente la calidad de los estudios a nivel licenciatura y posgrado, porque éstos imparten asignaturas en los PE de Licenciatura, Especialidad, Maestría y Doctorado, forman parte de los Comités o Síndos integrados en relación a las investigaciones de Posgrado, además de vincular estas investigaciones con LGAC que tienen registradas.

No obstante, en la actualidad de la planta de PTC's, 7 de ellos no se encuentran integrados a un CA, y 7 no tienen la categoría de profesores investigadores, lo que representa un área de oportunidad para explorar nuevas líneas de generación y aplicación del conocimiento que demandan la solución de problemas regionales, nacionales o internacionales.

## 6.7 Cultura digital

### 6.7.1 Estado que guarda la infraestructura tecnológica en el campus

Por lo que hace a la infraestructura tecnológica de la FDM, los cuatro edificios que la componen cuenta con acceso wifi que se logró con la colocación de 8 antenas que brindan el servicio a través de la red Sorteos FDM. Se cuenta con un laboratorio de informática ubicado en el edificio 1 y equipado con 40 computadoras de escritorio y 8 computadoras portátiles para el préstamo a estudiantes. Adicionalmente, se cuenta con un edificio más que alberga al Bufete Jurídico Gratuito de la FDM, ubicado en el Centro Cívico y Comercial de esta ciudad.

Ahora, cada salón de clase cuenta con acceso a internet, proyectores y bocinas, y están dotados del dispositivo *Lite Show* para que el profesor transmita desde un dispositivo electrónico (celular, tableta o computadora portátil), el material didáctico que ha preparado para su clase.

También, el programa académico dispone de un programa semestral de mantenimiento preventivo relacionado con la revisión periódica el equipo de cómputo con el que se apoya tanto a los alumnos como a los docentes de la FDM. Este programa permite tanto mantener en óptimo funcionamiento como detectar el daño al equipo de cómputo y sus accesorios

### 6.7.2 Registro de acciones orientadas a la formación de estudiantes

En la actualidad se imparten diferentes asignaturas con la finalidad de que los alumnos fortalezcan sus habilidades digitales. No obstante, se necesita consolidar el uso plataformas educativas digitales (*Blackboard, Classroom*, entre otras) con contenido global y en formatos actuales para el desarrollo de su experiencia educativa, así como unidades de aprendizaje enfocadas en el Derecho Informático.

### 6.7.3 Nivel de habilitación del personal académico y administrativo

La contingencia sanitaria presentada durante el semestre 2020-1, trajo como consecuencia que el 100% de los profesores de la FDM trabajaran bajo la modalidad en línea, utilizando la plataforma institucional *Blackboard*, o bien, algunos optaron por la plataforma educativa *Classroom*.

Ello, abre un área de oportunidad para que el personal académico se capacite en el uso de estas plataformas, con la finalidad de diseñar las actividades didácticas para sus cursos, y una vez que sea superada esta contingencia, se continúe y aumenten los cursos impartidos bajo esa modalidad.

### 6.7.4 Registro de acciones orientadas a la capacitación del personal administrativo

Al igual que los alumnos y el personal docente, también el personal administrativo debe estar familiarizado con el trabajo en línea, toda vez que estamos sujetos a que ocurra una eventualidad que nos haga regresar al trabajo en casa. Por tanto, deben implementarse cursos de formación y actualización en materia de cultura digital de acuerdo a las necesidades del personal administrativo y de servicios.

## 6.8 Comunicación e identidad universitaria

### 6.8.1. Acciones orientadas a informar a la comunidad universitaria y a la sociedad en general sobre el quehacer institucional.

La FDM realiza una labor continua de comunicación con docentes, administrativos y alumnos. Esta se lleva a cabo a través del correo institucional, redes sociales, la página de internet institucional, avisos en las pantallas electrónicas colocadas en las

áreas de mayor afluencia, así como dos áreas destinadas como “periódico mural” (ubicadas en el edificio 1 y 4).

#### 6.8.2 Actividades realizadas para fortalecer el sentido de identidad y pertenencia a la universidad

Como se hizo referencia en puntos anteriores, la FDM organiza diversos eventos tales como muestras de danza folclórica, exposiciones, y la ya tradicional Semana de Valores, incluso se promueven visitas a las comunidades indígenas de la región. La finalidad de estos eventos es promover el desarrollo integral de los alumnos, así como el sentido de pertenencia e identidad cimarrona. Incluso, durante las campañas de promoción del Sorteo universitario, se entregan a los alumnos pulseras, plumas, y otros objetos, con la finalidad de reconocer su participación e integración a estas actividades. No obstante, estos esfuerzos, se puede mejorar las actividades de difusión entre la comunidad universitaria en relación a las actividades propias del quehacer académicos y administrativo que realiza a lo largo de año.

#### 6.9 Infraestructura, equipamiento y seguridad

6.9.1 Estado que guardan las aulas, talleres, laboratorios, espacios para la realización de actividades deportivas y culturales, espacios comunes, Centros de información académica etc.

La infraestructura de la FDM se compone de 4 edificios con un total de 42 salones; 36 aulas para se destinan a los estudiantes de licenciatura y 6 más para los de posgrado, distribuidas de la siguiente forma: el edificio 1 alberga 2 aulas en la planta baja y 8 en la planta alta. En lo que respecta al edificio 2 éste cuenta con 6 aulas en planta baja y 6 aulas en la planta alta. Asimismo, el edificio 3 tiene 6 aulas ubicadas en la planta baja y 3 aulas en la planta baja. Por último, el edificio 4 cuenta con 6 aulas en planta baja y 6 en planta alta. También existen 2 aulas magnas ubicadas en

los edificios 1 y 3, con capacidad de 116 y 114 butacas, respectivamente. Por último, en la planta baja del edificio 3, se ubica la Sala de Juicios Orales para las prácticas académicas de los alumnos, con capacidad de 70 asistentes. Además, la FDM cuenta con un edificio de dos plantas que alberga al Bufete Jurídico Gratuito, fuera del campus universitario.

En los edificios ubicados en el campus, se encuentran 38 cubículos personales que satisfacen las necesidades del 100% de los PTC's que pertenecen a la planta docente; todos los espacios de trabajo están acondicionados con equipo de cómputo de escritorio (con acceso a internet), impresoras, escáner, y el mobiliario y material de oficina necesario para el desarrollo del trabajo docente.

En el edificio 1 de la FDM existe una sala destinada al uso de los docentes (planta alta) y una sala ejecutiva denominada "Sala de Directores" (planta baja), así como una sala de juntas ubicada en el edificio 3, las cuales fueron acondicionadas con iluminación, equipo de cómputo y de proyección que se destina para reuniones académicas y de convivencia. Para el trabajo colectivo se utilizan la sala de maestros ubicada (planta alta del edificio 1), la sala de cuerpos académicos (edificio 1) la Sala de Directores (planta baja del edificio 1), y la Sala de juntas (planta alta del edificio 3).

Los salones de clase cuentan con iluminación tanto artificial como solar, cuentan con aire acondicionado que permite tener una temperatura adecuada el desarrollo de las actividades académicas. Además, se tiene mobiliario para los estudiantes y el aseo de las aulas lo realiza el personal administrativo después de las cátedras impartidas.

Los edificios 1 y 3 tienen explanadas en las que se realizan actividades culturales; en la explanada del edificio 1 se llevan a cabo las actividades de la Semana de Valores y la Semana Cultural, y atienden aproximadamente a 1,200 alumnos. Tanto el Aula

Magna “Ana María Trueba Sánchez” ubicada en la planta baja del edificio 1 como el Aula Magna “María Aurora de la Concepción Lacavex Berumen” ubicada en la planta baja del edificio 3, se utilizan para diversos eventos académicos cuya capacidad es para 116 y 114 personas, respectivamente. Ambas salas están acondicionadas con butacas estilo estadio, equipo de proyección multimedia y sonido. Para algunos eventos de afluencia mayor se usa de forma adicional el Teatro Universitario (ubicado en este mismo campus) con capacidad para 561.

Como se indicó, las actividades deportivas se realizan en los campos e instalaciones deportivas se tienen espacios físicos para la realización de diversas actividades, tales como *basket ball*, tenis, béisbol, *volleyball* playero, pista de atletismo, cancha de fútbol, de frontenis, natación y gimnasia.

Por último, en las diversas instalaciones de la FDM se tienen accesos para personas con discapacidad; en total existen 11 rampas de accesos y los baños estando dotados de un espacio de mayor dimensión para atender a estas personas. También se tiene un buzón de quejas y sugerencias al alcance de los alumnos para que manifiesten sus opiniones y comentarios.

#### 6.9.2 Bibliotecas y acervo bibliográfico

La Biblioteca “Lic. Guillermo López de la Peña”, es una biblioteca especializada en Derecho y cuenta con 17,878 libros y 1198 revistas de acervo especializado en el área jurídica, y se ubica en la planta baja del edificio 1. Dentro de sus instalaciones se proporcionan servicios de préstamo externo, préstamo interno y áreas para estudio, incluso con una zona de silencio absoluto, hay internet, así como espacios para grupos de estudio, asesoría especializada en la búsqueda de información jurídica, acceso físico y digital a diversos diarios como por ejemplo El Tiempo, Globo, El Mercurio, Reforma, La Nación, y a revistas especializadas afines al derecho, política, economía, ciencias sociales, informativas y de humanidades.

Además, tiene acceso a la Biblioteca virtual *Vlex*, en la cual se ofrecen ocho millones quinientos cuarenta y mil trescientos ocho documentos, con contenido jurídico, tales como, libros, revistas, legislación, jurisprudencia, contratos y sentencias de los tribunales internacionales más importantes, con actualización diaria, en texto completo, versión PDF para descargar, y 6,378 revistas.

Estos servicios también se apoyan con la Biblioteca Central de la UABC, ubicada en el campus universitario, con un acervo en Derecho de 6,250 títulos y 16,485 volúmenes, y proporciona los servicios de préstamo externo, préstamo interno y áreas para el estudio, 19 cubículos de estudio, además del acceso al sistema interbibliotecario *Koha* a través del cual se brindan servicios de información actuales, eficientes y oportunos a los alumnos y docentes de la Licenciatura en Derecho utilizando mecanismos y medios tecnológicos de vanguardia.

### 6.9.3 Acciones orientadas a preservar la seguridad universitaria

La FDM se coordina con el Departamento e Imagen Institucional de la Vicerrectoría campus Mexicali para la integración del Comité de Protección Civil. En ese sentido, cada edificio de la FDM dispone de un responsable cuya función es coordinar y dar seguimiento a las instrucciones del Comité en los casos de simulacros o eventos extraordinarios que requieran la evacuación del personal administrativo, docente y alumnos. Adicionalmente, para hacer frente de cualquier contingencia dentro de las instalaciones de la FDM han colocado extinguidores, botiquines, y señalizaciones de rutas de evacuación. En el edificio 1 hay en existencia 20 extintores: 6 en planta alta, 4 en planta baja, 4 en biblioteca, 4 en laboratorio y 2 en aula magna; el edificio 2 cuenta con 6: 3 en planta alta, y 3 en planta baja; el edificio 3 cuenta con 15: 3 en planta baja, 3 en planta alta, 7 en el interior de sus oficinas, y 2 en aula magna.

Además, se realizan campañas de difusión y concientización para erradicar la violencia de género, el acoso sexual y el acoso escolar, como es con el uso de la aplicación móvil NO+, entre otras.

## 6.10 Organización y gestión administrativa

### 6.10.1 Estructura organizacional

Como se aprecia en el apartado 3, la FDM cuenta con una estructura organización bien definida. Sin embargo, las reformas a la normatividad universitaria del 03 de diciembre de 2019, hace necesario redefinir algunas de las áreas o funciones expresadas en el organigrama institucional.

### 6.10.2 Estado de los procesos y procedimientos administrativos

Conforme a lo expresado en el apartado que antecede, se requiere adecuar la normativa interna de la FDM, así como del Manual de Organización y Procedimientos 2018, toda vez que es el instrumento por medio del cual de forma explícita y actualizada se definen las funciones de los responsables de las áreas administrativas.

### 6.10.3 Certificación de procesos administrativos

La FDM tiene una serie de políticas de planeación, evaluación y organización que rigen su vida administrativa. Los Planes de Desarrollo Institucionales establecen las políticas que conducen tanto de la administración central como del propio programa; estas políticas se han trazado con una planeación a largo plazo, es decir, su diseño está estructurado con metas hasta el 2025. Lo anterior se logró con base en diagnósticos y estudios prospectivos, los cuales se difunden a la comunidad universitaria a través de las plataformas digitales institucionales.

De manera interna, todas las operaciones se procesan a través de sistemas electrónicos que se encuentran conectados a la UABC, como es el caso del Sistema del Ejercicio del Gasto (SEG), Sistema de Compras, el Sistema Integral de Información Institucional (<http://siii.uabc.mx/>), lo anterior con cargo a los recursos disponibles del programa. La administración de la FDM participa en los sistemas certificados de la UABC, de manera particular a través de los procesos administrativos de la Coordinación General de servicios Administrativos como son:

- Proceso de compras: subasta descendente, asignación directa y asignación directa por sobre cerrado, invitación a un mínimo de tres personas y licitación pública.
- Proceso de servicios-comisiones: combustible, acción de movilidad, reembolso, anticipo para gastos, vales de gasolina, etc.
- Proceso de mantenimiento e infraestructura

Por último, cada trimestre se envía un informe electrónico a través de <http://sippp.uabc.mx> en el cual se articulan las metas propuestas con el Plan de Desarrollo de la Facultad y el Plan de Desarrollo de la Universidad.

#### 6.10.4 Capacitación del personal administrativo y de servicios

La FDM cuenta con 5 personas auxiliares en labores administrativas y 9 personas de servicios, los cuales en los últimos años han realizado 24 cursos de capacitación en diversas materias.

#### 6.10.5 Clima organizacional

La Encuesta Anual de Ambiente Organizacional 2018 (EAAO 2018) reporta la percepción de aspectos generales relacionados con el clima institucional desde la

perspectiva de los actores que conforman su comunidad, tales como son los alumnos, docentes, personal administrativo y de servicios, así como directivos y funcionarios.<sup>5</sup>

En ese sentido, por lo que hace a los resultados relativos a la experiencia de los estudiantes de licenciatura, reporta “un nivel muy positivo (84.5%). De la misma forma se manifestaron respecto a las condiciones para estudiar (79.4%) y el ambiente estudiantil (80.3%). Además, se obtuvieron opiniones favorables respecto al trabajo que realizan sus maestros (70.7%) y lo aprendido en clases (73.5%). De igual manera se consideraron como positivas la preparación de los egresados de su unidad académica (76.0%) y la calidad de los laboratorios y dependencias administrativas certificadas (72.4%)”.<sup>6</sup>

Según lo expresado por los estudiantes de posgrado, esta encuesta señala que “un porcentaje muy alto de los encuestados reportaron estar satisfechos con lo aprendido en clase (90.3%), así como una percepción positiva acerca de que sus maestros cuentan con una formación sólida (95.3%), tienen el perfil adecuado a las materias que imparten (90.6%), respetan los criterios de evaluación que se acordaron al inicio del semestre (94.7%), entregan al inicio del semestre los programas de curso de las materias (87.6%), además de que son un ejemplo a seguir (88.6%), justos al calificar (90.8%) y recomiendan asistir a eventos académicos extracurriculares (90.0%). Asimismo, opinan que sí utilizan las tic como apoyo a la docencia (91.2%), estar satisfechos con el trabajo que realizan sus maestros (90.0%), e igualmente consideran que los respetan como personas (95.3%), y que las líneas de investigación o actividad profesional de sus maestros facilitan su titulación (87.3%)”.<sup>7</sup>

---

<sup>5</sup> Encuesta Anual de Ambiente Organizacional 2018, <http://www.uabc.mx/planeacion/cuadernos/EAAO2018.pdf>, p. 4.

<sup>6</sup> *Ibidem*, p. 7.

<sup>7</sup> *Ibidem*, pp. 59-60.

Otro aspecto medible es la información que proporcionan los académicos, en cuanto a los resultados relacionados con el trabajo académico que se realiza dentro de la institución. Al respecto “un excelente porcentaje de los encuestados reportaron estar satisfechos con su labor académica (94.1%) y con las clases que imparte (91.6%). Una percepción positiva resultó de la opinión sobre que los egresados de su unidad académica están bien preparados (75.3%); asimismo, los académicos consideran que son buenos modelos de los valores a inculcar en los estudiantes (78.3%), y participan regularmente en programas de vinculación y extensión (60.1%), así como en la promoción activa de los programas de movilidad e intercambio académico estudiantil (73.3%), además de que están satisfechos con las actividades de investigación que realizan (65.0%). De igual forma, se observa un nivel de acuerdo muy alto respecto a contar con la capacitación necesaria para realizar búsquedas de información en las bases de datos electrónicas de la UABC (84.4%), en tanto que 76.7% mencionó utilizar con frecuencia las bases de datos electrónicas como apoyo a sus actividades académicas”.<sup>8</sup>

La percepción del personal administrativo arrojó que existe “una excelente motivación y satisfacción respecto al trabajo que se realiza, una labor que se lleva a cabo en forma coordinada, y un alto nivel de información acerca del puesto. Más específicamente, un porcentaje muy alto del personal administrativo encuestado afirmó realizar su trabajo de manera coordinada con sus superiores (94.5%), que las tareas que solicita su jefe inmediato son claras (93.3%), y estar satisfecho con su trabajo como administrativo (93.7%)”.<sup>9</sup>

Por último, en lo que corresponde al personal de servicio esta encuesta señala que “el personal de servicios afirmó que todas las actividades que desempeña son propias del puesto (81.2%), estar motivados para sacar su trabajo diariamente (91.1%), estar satisfechos con su labor como personal de servicios (96.0%), y que el

---

<sup>8</sup> *Ibidem*, pp. 78-79.

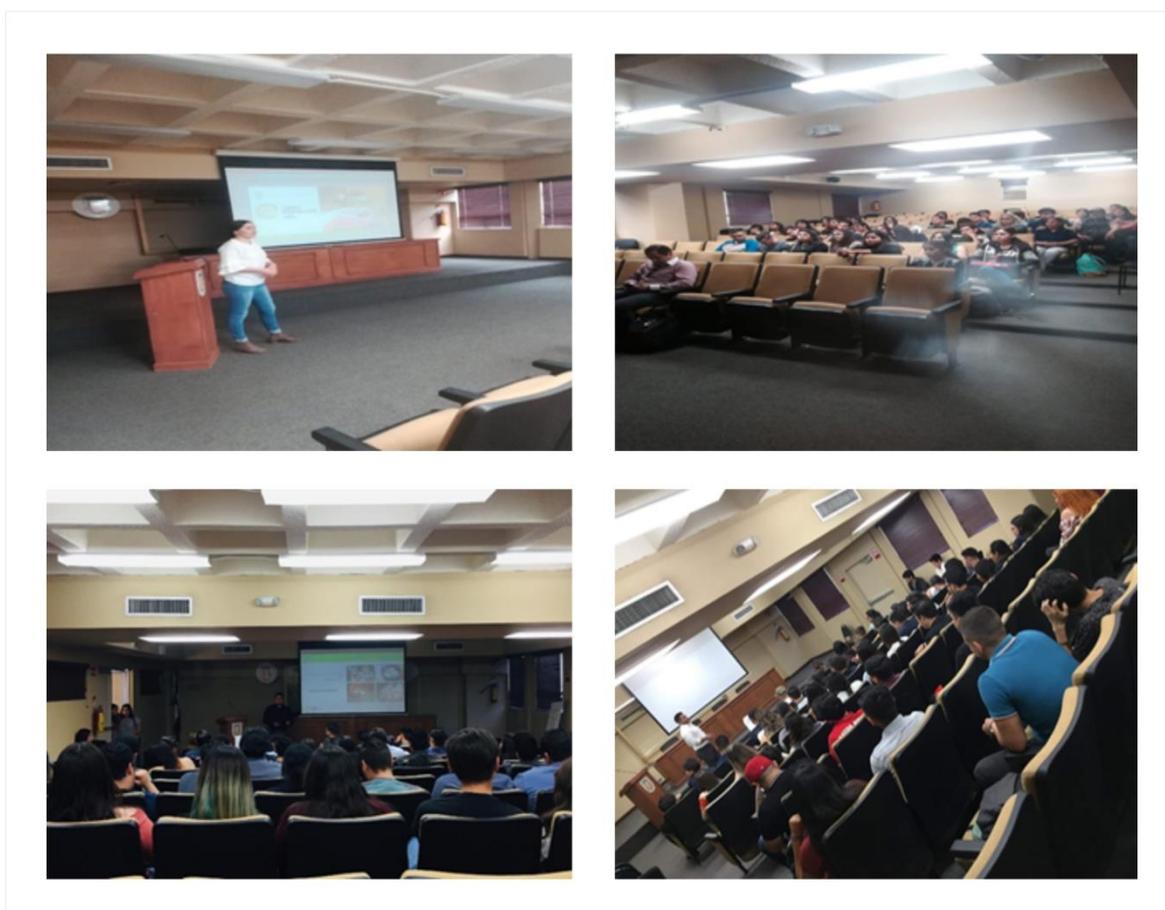
<sup>9</sup> *Ibidem*, p. 95.

tipo, número y magnitud de sus responsabilidades le permiten ser eficiente en su trabajo (92.1%). De igual manera, en los mismos niveles consideraron estar capacitados para desarrollar las tareas y funciones del puesto (88.1%), y que la evaluación de su labor ha dado resultados útiles para mejorar su trabajo (89.1%)”.<sup>10</sup>

## 6.11 Cuidado del medio ambiente

### 6.11.1 Situación actual del Programa institucional de cero residuos y de otras acciones institucionales en materia de cuidado del medio ambiente

Por lo que hace al programa “Cero residuos”, durante el semestre 2019-1 se realizaron 7 capacitaciones a los alumnos de la FDM, en materia de reciclaje.



<sup>10</sup> Ibídem, p. 113.

Por otro lado, en coordinación de la Sociedad de Alumnos se planifica y realizan actividades para difundir información al respecto del cuidado al medio ambiente dentro y fuera de las instalaciones de la Facultad, con el fin de crear consciencia entre el alumnado para cuidar al medio ambiente como una acción que se debe practicar todos los días en todas partes. Algunas actividades realizadas fueron:

- Reforestación en la escuela primaria “República de Venezuela”, en la cual se plantaron aproximadamente 25 arbolitos que dono la Secretaria de Protección al Medio Ambiente. Además, se impartió una plática para fomentar el cuidado del medio ambiente, sus elementos (agua, el aire y la tierra), y sus contaminantes, además de algunas reglas prácticas para su cuidado. La plática se impartió en 10 grupos (2 de primer grado, 2 de segundo grado, 2 de tercer grado, 2 de cuarto grado y 2 de quinto grado).
- Campaña de depósito para tapas de platico: Se colocaron contenedores en los 4 edificios para la recolección de tapas de plástico las cuales se recolectan cada viernes y entregadas al “Banco de tapitas”.
- Campaña de recolección de botellas de plástico: Se difunde de forma constante en la página de Facebook oficial de la FDM, una campaña para enseñarles a los alumnos a depositar adecuadamente las botellas de plástico en los contenedores.
- Campaña de recolección de archivo muerto: Para esta campaña, se invitó a los alumnos y docentes a depositar papel usado en un stand instalado en el edificio uno de la Facultad.
- Campaña de colocación de recolectores de colillas de cigarro: En los cuatro edificios de la FDM se colocaron recipientes de PVC que sirven de contenedores de colillas de cigarro y que éstas no terminen en el suelo.

- Campaña de termos de agua: Esta campaña está pendiente por realizarse, y la idea es colocar termos con agua para consumo de la comunidad, con la finalidad de promover su uso y evitar la compra de botellas plásticas.

#### 6.11.2 Certificaciones ambientales

La UABC cuenta con reconocimientos en materia ambiental otorgados por la Secretaría de Protección al Ambiente de Gobierno del Estado de Baja California, denominado “Programa de Alto Desempeño Ambiental”.

#### 6.11.3 Capacitación del personal académico, administrativo y de servicios en materia ambiental

Si bien, los alumnos realizan actividades relacionadas con la reforestación de las áreas verdes aledañas a las instalaciones de la FDM, también lo es que se requiere incluir en éstas a un mayor número de profesores, así como el personal administrativo y de servicios.

#### 6.11.4 Acciones para la promoción de estilo de vida saludables

Los alumnos de la FDM tienen acceso al Seguro Facultativo y están protegidos con un seguro en casos de accidentes, los cuales garantizan su acceso a los servicios a la salud. Además, se realizan una serie de eventos para promover la salud y bienestar de los estudiantes con conferencias sobre consumo de drogas y alcohol con el fin de promover hábitos y estilos de vida saludables. Adicionalmente, todos los edificios que integran la infraestructura de la FDM son espacios libres de humo de conformidad con el marco jurídico estatal, por tanto, los alumnos deben utilizar las áreas verdes circundantes a la Facultad como espacios destinados a los fumadores.

#### 6.12 Gobernanza universitaria, transparencia y rendición de cuentas

6.12.1 Colaboración con los órdenes de gobierno federal, estatal y local, así como con organismos gubernamentales y no gubernamentales en el campo de la educación superior, la ciencia y la tecnología.

El PE dispone del presupuesto suficiente para cubrir las necesidades de operación y actividades programadas. Este presupuesto es otorgado según política institucional, de conformidad con el Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, aprobado por el H. Consejo Universitario en el que se establece en el artículo 48, fracciones III y V, como atribuciones del Consejo Universitario las de conocer y aprobar los presupuestos generales anuales de ingresos y egresos de la universidad, así como conocer, examinar y aprobar, la cuenta anual sobre el ejercicio presupuestal. Asimismo, establece en los numerales 115 al 124 los requisitos para los proyectos de presupuestos generales de ingresos y egresos los cuales son sometidos a aprobación.

Para el caso específico de la FDM, en el mes de diciembre, el Jefe de la Unidad de Presupuesto y Finanzas, hace llegar mediante oficio circular al Director de la unidad académica, el monto del presupuesto destinado a ejercer en el ejercicio siguiente. Una vez que se informa el monto, la unidad académica procede a la distribución de los recursos asignados mediante el Sistema Programa Operativo Anual (POA).

Cuadro 23.  
Presupuesto FDM 2018-2020

Objeto de gasto	Programa operativo anual (POA) Estado del Ejercicio Presupuestado		
	2018	2019	2020
Gasto corriente servicios generales	82,419.00	82,419.00	188,919.00
Gasto corriente materiales y suministros	331,500.00	331,500.00	300,000.00
Total	413,919.00	413,919.00	488,919.00

Fuente: Datos propios de la Administradora de la FDM

### 6.12.2 Gestión de recursos de fondos extraordinarios.

Se prevén implementar estrategias para la obtención de recursos extraordinarios de manera auto gestiva, con base en el Acuerdo que crea el Comité para la Regulación de los Ingresos Propios de la Universidad Autónoma de Baja California, expedido por el Rector y el Presidente del Patronato el 12 de abril de 2005, como por ejemplo, concretar la firman de convenios de colaboración académica para la prestación de algún servicio o la impartición de cursos, talleres y los que se obtienen mediante el Sorteo universitario, entre otros.

### 6.12.3 Acciones orientadas a la promoción de la participación de la comunidad universitaria en los distintos cuerpos colegiados de la institución.

En la actualidad, la FDM cuenta con diversos Comités en los que participan profesores y alumnos, tales como:

- Comité Técnico
- Comisión Dictaminadora
- Comisión Académica
- Comité de Vinculación
- Comité Evaluador de Materiales Didácticos y Recursos de Apoyo a la Enseñanza del Derecho
- Comité Editorial del Programa “Estas en tu derecho”
- Comité de la Biblioteca “Guillermo López de la Peña”
- Comité Interno de Protección Civil
- Entre otros

#### 6.12.4 Acciones en materia de transparencia y rendición de cuentas

El programa establece un sistema de rendición de cuentas, en el Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, el artículo 78, fracción XII, dispone la obligación del Rector de rendir un informe anual ante el Consejo Universitario, la Junta de Gobierno y el Patronato, también establece en el numeral 146, fracción X, la obligación de los Directores de unidades Académicas de rendir un informe anual Rector y al Consejo Técnico de la propia Unidad Académica. También rige el Acuerdo que regula la rendición de cuentas por los titulares de las dependencias administrativas y unidades académicas de la Universidad Autónoma de Baja California, por conclusión de cargo o conclusión de periodo rectoral. Asimismo, el Director de la Facultad rinde un informe anual de su gestión ante el Consejo Técnico y se publica en la página oficial de la FDM.

### 7. Fortalezas y debilidades

Conforme al Diagnostico presentado en el apartado anterior, se presentan las fortalezas y debilidades, las cuales suman un total de 9 fortalezas y 24 debilidades, tal y como a continuación se enlista:

Cuadro 24.  
Fortalezas y debilidades

Política institucional	Fortalezas	Debilidades
Política 1. Calidad y pertinencia de la oferta educativa	Programas educativos acreditados	El PE debe continuar con el cumplimiento al Plan de Mejora Institucional de la FDM 2020-2025.
		El programa no cuenta con una acreditación por organismo internacional.
		El PE de Licenciatura en Derecho debe someterse a una evaluación diagnóstica para su posible actualización o modificación.
		Los PE del posgrado deben acreditarse ante el Conacyt, como programas PNPC.
Política 2. Proceso formativo	Oferta diversificada de modalidades de aprendizaje	Los alumnos de la FDM requieren experiencia en ambientes laborales reales
	Alta participación de estudiantes en la movilidad nacional e internacional	Es necesario que se realice un análisis integral sobre los resultados obtenidos en el examen EGEL

		<p>Se requiere mejorar el proceso de tutorías y asesorías académicas</p> <p>Es importante aumentar la oferta de exámenes departamentales o colegiados.</p> <p>Se necesita promover el emprendimiento entre los alumnos de la FDM</p> <p>Los alumnos de la FDM necesitan fortalecer sus habilidades de lectura y escritura</p> <p>Es necesario dar seguimiento a los egresados para aumentar su participación en las actividades de la FDM</p>
Política 3. Investigación, desarrollo tecnológico e innovación	CA formados y consolidados	<p>Es necesario propiciar la inclusión de todos los PTC's a un CA o la formación de uno nuevo.</p> <p>La investigación que se realiza debe vincularse con la problemática regional, nacional o internacional.</p> <p>Dar mayor difusión a las investigaciones y publicaciones realizadas por los profesores investigadores.</p> <p>Se necesita promover los proyectos de financiamiento externos para apoyo de las investigaciones registradas por los CA o los profesores investigadores.</p>
Política 4. Extensión y vinculación	Se realizan eventos académicos, de valores, actividades artísticas, deportivas, sociales, entre otros.	Se necesita una mayor difusión de los eventos organizados por la FDM para que sean conocidos por la sociedad en general, y no solo por la comunidad universitaria.
	Vinculación con los sectores públicos y privados	Debe propiciarse la vinculación con los sectores público, privado y social y aumentar los convenios de apoyo y colaboración.
Política 5. Internacionalización		Es escasa la participación de los PTC's en acciones de movilidad nacional o internacional.
Política 6. Desarrollo académico	La FDM cuenta con PTC's habilitados, porque cuentan por perfil Prodep, Predepa y algunos de ellos, pertenecen al SNI.	La comunidad estudiantil de la FDM demanda un mayor número de docentes de asignatura con estudios de posgrado.
		Falta adecuar la normatividad interna de la FDM y homologarla con el marco normativo institucional.
Política 7. Cultura digital		Se carece de acciones destinadas a fomentar la cultura digital entre los estudiantes y el personal docente, administrativo y de servicios.
Política 8. Comunicación e identidad universitaria		Se requiere una mayor difusión de las actividades que realiza la FDM
Política 9. Infraestructura, equipamiento y seguridad	Se cuenta con infraestructura suficiente	Se necesita propiciar ambientes escolares seguros, inclusivos y libres de violencia.
Política 10. Organización y gestión administrativa	Se mantiene informada a la comunidad académica sobre la organización y gestión administrativa	
Política 11. Cuidado del medio ambiente		Escasa participación del personal docente, administrativo y de servicios en las campañas de cuidado al medio ambiente.

## 8. Programa de trabajo

### Política 1. Calidad y pertinencia de la oferta educativa

Objetivo: Asegurar la calidad de la oferta educativa de licenciatura y posgrado, adecuándola a las demandas de los sectores público, privado y social y al proyecto universitario.							
Estrategias	Acciones	Metas	Periodo				
			2020	2021	2022	2023	2024
1.1 Fortalecer la oferta educativa de licenciatura y posgrado.	1.1.1 Diversificar la oferta de programas de licenciatura en diferentes modalidades y áreas del conocimiento que contribuya al desarrollo regional y nacional.	1.1.2.1 Realizar una evaluación diagnóstica para conocer las necesidades de estudios de posgrado en los sectores público, privado y social.			x	x	
	1.1.2 Diversificar la oferta de programas de posgrado con orientación profesionalizante en distintas modalidades para atender la demanda de los sectores público, privado y social.	1.1.2.2 Atender la oferta de capacitación jurídica de los sectores público, privado y social, a través de la implementación de programas de posgrado con orientación profesionalizante.		x			
1.2. Garantizar que la oferta educativa sea de calidad en congruencia y coherencia con el proyecto universitario.	1.2.1 Propiciar condiciones institucionales para la adecuada operación de los programas educativos y el mejoramiento de la calidad.	1.2.1.1 Dar cumplimiento al Plan de Mejora Institucional 2020-2025, derivado de las observaciones realizadas por el organismo acreditador CONFEDU, A.C., en el proceso de reacreditación del programa educativo de la Licenciatura en Derecho, vigente del 13 de febrero de 2020 al 13 de febrero del 2025.		x	x	x	x
	1.2.2. Participar en los procesos de evaluación y acreditación nacional e internacional que contribuyan al mejoramiento de la calidad de oferta educativa.	1.2.2.1 Asegurar la reacreditación del programa de posgrado de la Especialidad en Derecho (PNPC 001862) ante el CONACYT.		x			
		1.2.2.2 Asegurar la reacreditación del programa el posgrado de Doctorado en Ciencias Jurídicas (PNPC 004302) ante el CONACYT.			x		
		1.2.2.3 Evaluar la pertinencia de obtener la acreditación del programa educativo de la Licenciatura en Derecho por un organismo acreditador internacional, en conjunto con la instancia institucional.		x			
1.3. Asegurar la pertinencia de la oferta educativa.	1.3.1. Modificar y actualizar los planes y programas de estudio de licenciatura y posgrado que respondan a los requerimientos del entorno regional, nacional e internacional.	1.3.1.1 Realizar evaluación diagnóstica sobre la actualización del Plan de Estudios 2015-2 de la Licenciatura en Derecho, conforme a los nuevos retos en el Derecho.			x		

Política 2. Proceso formativo

Objetivo: Fortalecer la formación integral de los alumnos y sus trayectorias escolares, desde su ingreso hasta la conclusión exitosa de sus estudios, a fin de formar profesionistas que intervengan favorablemente en la solución de los problemas de su entorno.							
Estrategias	Acciones	Metas	Periodo				
			2020	2021	2022	2023	2024
2.1. Formar integralmente profesionistas competentes, con sentido colaborativo, capacidad de liderazgo, de emprendimiento y conscientes y comprometidos con su entorno.	2.1.1. Estimular la participación de los estudiantes en las diversas modalidades de aprendizaje consideradas en el modelo educativo.	2.1.1.1 Continuar con la participación de los alumnos en las diversas modalidades de aprendizaje tales como ayudantías docentes, ayudantías por investigación, proyectos de vinculación, entre otros.		x	x	x	x
	2.1.2. Promover experiencias de aprendizaje para los estudiantes en entornos reales.	2.1.2.1 Consolidar el convenio de apoyo y colaboración con el Poder Judicial del Estado de Baja California, para el uso de la Sala de Juicios Orales de la FDM.		x			
		2.1.2.2 Promover la participación de los alumnos en el Bufete Jurídico Gratuito de la FDM		x	x	x	x
		2.1.2.3 Promover visitas guiadas para los alumnos en los diversos ambientes laborales en los que se pueden desempeñar dentro del sector público, privado y social.		x	x	x	x
	2.1.3. Impulsar la certificación de competencias profesionales en los estudiantes.	2.1.3.1 Establecer un Comité de seguimiento y evaluación sobre los resultados obtenidos en el EGEL.		x	x	x	x
		2.1.3.2 Evaluar la pertinencia de la obligatoriedad en la aprobación del examen EGEL como requisito de egreso, para su aprobación por los órganos colegiados universitarios.		x			
		2.1.3.2 Continuar con las asesorías personalizadas a los potenciales a egresar en relación al examen EGEL.		x	x	x	x
	2.1.4. Promover el emprendimiento, la innovación y las habilidades de liderazgo en los estudiantes a lo largo del proceso formativo.	2.1.4.1 Promover Ferias de emprendimiento en los alumnos de la FDM en las que expresen sus habilidades de innovación y liderazgo.		x	x	x	x
	2.1.6. Promover la participación de los estudiantes en experiencias de movilidad nacional e internacional.	2.1.6.1 Continuar la participación de los alumnos de la FDM en acciones de intercambio nacional e internacional.		x	x	x	x
		2.1.6.2 Promover la participación de estudiantes de otras IES nacionales y extranjeras en los programas educativos de licenciatura y posgrado de la FDM.		x	x	x	x
	2.1.7. Promover habilidades de lectura y argumentación en los estudiantes para el desarrollo del pensamiento crítico.	2.1.7.1 Impulsar actividades extracurriculares que fortalezcan las habilidades de lectura y argumentación.		x	x	x	x
	2.1.9. Fomentar los valores universitarios e incidir en la	2.1.9.1 Promover la participación de los alumnos en las actividades de la Semana de Valores de la FDM.		x	x	x	x

	formación ciudadana de los estudiantes.						
<b>Estrategia 2.2.</b> Fortalecer las trayectorias escolares de los alumnos para asegurar la conclusión exitosa de sus estudios.	<b>2.2.2.</b> Canalizar becas y apoyos específicos a estudiantes en condiciones de vulnerabilidad que estimule su ingreso, tránsito y egreso de la institución.	<b>2.2.2.1</b> Identificar a los alumnos en situación de vulnerabilidad para privilegiar su apoyo en los programas institucionales de Becas.		x	x	x	x
	<b>2.2.4.</b> Fortalecer los servicios institucionales de tutoría, orientación psicopedagógica y asesoría académica	<b>2.2.4.1</b> Fortalecer las actividades de tutorías por parte de los profesores de tiempo completo de la FDM, a través de la impartición de cursos y/o talleres.		x	x	x	x
		<b>2.2.4.2</b> Mejorar el servicio de orientación psicopedagógica, atendiendo las necesidades específicas de la población estudiantil de la FDM		x	x	x	x
		<b>2.2.4.3</b> Implementar estrategias de asesorías académicas por parte de los profesores de tiempo completo de la FDM.		x	x	x	x
	<b>2.2.5.</b> Formalizar la oferta de servicios psicológicos para la atención de estudiantes en riesgo psicosocial	<b>2.2.5.1</b> Identificar a los alumnos en riesgo psicosocial para ofertarles servicios psicológicos acordes a sus necesidades.		x	x	x	x
	<b>2.2.6.</b> Diseñar e implementar programas institucionales de apoyo y atención a estudiantes en riesgo de rezago escolar	<b>2.2.6.1</b> Establecer un seguimiento de los estudiantes en riesgo de rezago escolar.		x	x	x	x
	<b>2.2.7.</b> Implementar esquemas de seguimiento y atención a la trayectoria escolar de los estudiantes.	<b>2.2.7.1</b> Establecer un seguimiento de los estudiantes con base en su trayectoria escolar.		x	x	x	x
	<b>2.2.8.</b> Establecer mecanismos que permitan conocer el nivel de dominio de las competencias comprometidas en los planes y programas de estudio durante las etapas de formación y en el egreso de los estudiantes.	<b>2.2.8.1</b> Fortalecer la aplicación de los exámenes colegiados o departamentales en las unidades de aprendizaje de Introducción al Derecho y Derecho Romano.		x	x	x	x
		<b>2.2.8.2</b> Identificar nuevas unidades de aprendizaje donde sea conveniente la aplicación de la evaluación colegiada o departamental.		x		x	
	<b>2.2.9.</b> Realizar estudios de seguimiento de egresados que permitan conocer la contribución de la formación recibida al ejercicio de su profesión.	<b>2.2.9.1</b> Elaborar un padrón de egresados de la FDM que permita dar seguimiento de forma anual a su incursión en el ámbito laboral en los sectores público, privado, social y práctica profesional personal.		x	x	x	
<b>Estrategia 2.3.</b> Promover el respeto y el reconocimiento de la diversidad y la diferencia en todas sus expresiones y los ámbitos de la vida universitaria.	<b>2.3.1.</b> Estimular la participación de los universitarios en actividades orientadas a la generación de ambientes de aprendizaje y de convivencia inclusivos, equitativos y respetuosos de la diversidad.	<b>2.3.1.1</b> Propiciar actividades orientadas a la generación de ambientes de aprendizaje y de convivencia inclusiva, equitativa y respetuosa de la diversidad, durante la semana de valores y la Semana Cultural de la FDM.		x	x	x	x



	2.3.2. Asegurar la participación plena y efectiva de la comunidad universitaria en condiciones de igualdad en todos los ámbitos de la vida institucional	2.3.2.1 Propiciar la paridad de género en la integración de los órganos colegiados y de decisión de la FDM		x		x	
	2.3.3. Adoptar e instrumentar protocolos para casos de hostigamiento, acoso sexual y discriminación, así como para la violencia de género.	2.3.3.1 Adoptar y difundir entre la comunidad de la FDM, las acciones institucionales que se implementen en materia de prevención del acoso, violencia, y discriminación.		x	x	x	x

**Política 3. Investigación, desarrollo tecnológico e innovación**

Objetivo: Generar, aplicar y difundir conocimientos en los distintos campos disciplinares, que contribuyan al desarrollo regional, nacional e internacional.							
Estrategias	Acciones	Metas	Periodo				
			2020	2021	2022	2023	2024
<b>Estrategia 3.1.</b> Fortalecer la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al desarrollo regional, nacional e internacional.	3.1.1. Asegurar la pertinencia de la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación que se realiza en la institución, a fin de contribuir a la resolución de problemas y al mejoramiento de la calidad de vida de la población.	3.1.1.1 Dar seguimiento y apoyo a las investigaciones de los cuerpos académicos o grupos de estudio, que aseguren la resolución de la problemática social y el mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad.		x	x	x	x
	3.1.2. Estimular la creación y consolidación de los grupos de investigación en las diversas áreas del conocimiento que cultiva la universidad.	3.1.2.1 Propiciar la incorporación de todos los profesores de tiempo completo a grupos de estudio o cuerpos académicos.					x
	3.1.3. Fortalecer y consolidar las redes de colaboración en materia de investigación con académicos de otras instituciones de educación superior y centros de investigación de los ámbitos regional, nacional e internacional.	3.1.3.1 Fomentar la creación de redes de investigaciones de los cuerpos académicos con otras IES o centros de investigación en el ámbito regional, nacional y/o internacional					x
	3.1.4. Gestionar recursos externos para financiar proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación	3.1.4.1 Fortalecer la gestión para que los grupos de estudio y cuerpos académicos obtengan recursos externos para el financiamiento de las investigaciones		x	x	x	x
	3.1.5. Consolidar el vínculo entre la investigación y la docencia mediante estrategias diferenciadas que incidan en las	3.1.5.1 Incrementar la participación de los alumnos de la licenciatura y el posgrado en los proyectos de investigación de los grupos de estudio y cuerpos académicos.		x	x	x	x



	distintas etapas del proceso formativo de los estudiantes.						
<b>Estrategia 3.2.</b> Difundir y divulgar los resultados de la investigación a través de los diferentes formatos y canales que permitan consolidar la capacidad académica de la institución.	3.2.1. Fortalecer la difusión y divulgación de los resultados de la investigación.	3.2.1.1 Promover la difusión de las investigaciones de los grupos de estudio o cuerpos académicos en revistas arbitradas e indizadas.		x	x	x	x
		3.2.1.1 Promover la divulgación de los resultados de las investigaciones de los grupos de estudio o cuerpos académicos en eventos académicos regionales, nacionales o internacionales.		x	x	x	x

**Política 4. Extensión y vinculación**

**Objetivo: Contribuir al desarrollo regional y nacional mediante el fortalecimiento de las relaciones de la universidad con los sectores público, privado y social, con base en la divulgación de los conocimientos científicos, humanísticos y tecnológicos, así como de la cultura, las artes y las actividades deportivas.**

Estrategias	Acciones	Metas	Periodo				
			2020	2021	2022	2023	2024
<b>Estrategia 4.1.</b> Fortalecer la presencia de la universidad en la sociedad a través de la divulgación del conocimiento y la promoción de la cultura y el deporte.	4.1.1. Impulsar la apropiación social de la ciencia, las humanidades, la tecnología y la innovación entre los diversos sectores de la sociedad.	4.1.1.1 Promover eventos académicos (conferencias, talleres, demostraciones, intervenciones artísticas, entre otros) entre la comunidad universitaria de la FDM y la sociedad en general con el fin de propiciar la apropiación social de la ciencia, humanidades, tecnologías, e innovación.		x	x	x	x
	4.1.2. Fomentar el desarrollo de vocaciones científicas y tecnológicas en estudiantes de educación básica y media superior de la entidad.	4.1.2.1 Participar en los eventos institucionales que fomentan el desarrollo de vocaciones científicas y tecnológicas para estudiantes de educación básica y media superior.		x	x	x	x
	4.1.3. Promover la formación de públicos para el arte, la ciencia y las humanidades, tanto entre los universitarios como entre la comunidad en general.	4.1.3.1 Impulsar las actividades artísticas (conciertos, espectáculos escénicos, exposiciones, lecturas literarias, entre otros) entre la comunidad universitaria de la FDM y la sociedad en general.		x	x	x	x
	4.1.4. Promover el deporte y la adopción de estilos de vida saludable en la comunidad universitaria y la sociedad bajacaliforniana	4.1.4.1 Impulsar las actividades deportivas entre la comunidad universitaria de la FDM.		x	x	x	x
	4.1.5. Fortalecer el deporte representativo universitario en sus diversas modalidades mediante apoyos específicos que contribuyan a su desarrollo.	4.1.5.1 Reforzar los apoyos académicos, administrativos y/ económicos a los alumnos que participan en actividades deportivas institucionales.		x	x	x	x



	4.1.6. Promover y reconocer a los talentos artísticos, culturales y deportivos entre la comunidad universitaria.	4.1.6.1 Promover y reconocer a los talentos artísticos, culturales y deportivos entre la comunidad de la FDM.		x	x	x	x
	4.1.7. Promover la participación de los universitarios en actividades de extensión de los servicios que brinda la UABC, y de intervención comunitaria orientadas a sectores sociales en condiciones de vulnerabilidad.	4.1.7.1 Propiciar la participación del Bufete Jurídico Gratuito de la FDM en los eventos institucionales de jornadas de apoyo a la comunidad.		x	x	x	x
		4.1.7.2 Fortalecer la participación de los alumnos de la licenciatura en el Bufete Jurídico Gratuito de la FDM, para brindar apoyo jurídico a la sociedad en general.		x	x	x	x
<b>Estrategia 4.2.</b> Consolidar los esquemas de vinculación institucional con los sectores público, privado y social.	4.2.1. Establecer convenios que promuevan la relación con los sectores público, privado y social, y supervisar su adecuado funcionamiento.	4.2.1.1 Incrementar el número de convenios de apoyo y colaboración con los sectores público, privado y social.		x	x	x	x
		4.2.1.2 Divulgar los convenios de apoyo y colaboración suscritos con los sectores público, privado y social, en la página de internet y redes sociales de la FDM.		x	x	x	x
	4.2.3. Fortalecer las modalidades de aprendizaje que promueven la vinculación de los alumnos con los sectores público, privado y social.	4.2.3.1 Promover la vinculación de los alumnos de la licenciatura con los sectores público, privado y social, a través de las diversas modalidades de aprendizaje.		x	x	x	x
	4.2.4. Promover el desarrollo de esquemas eficaces para el diálogo y la vinculación con agentes y representantes de los diversos sectores de la sociedad.	4.2.4.1 Fortalecer el Consejo de Vinculación de la FDM con la incorporación de representantes de los sectores público, privado y social.		x	x	x	x
		4.2.4.1 Promover reuniones semestrales del Consejo de Vinculación de la FDM, con la finalidad de fortalecer el dialogo institucional.		x	x	x	x
	4.2.5. Fortalecer la inserción laboral de los egresados a través de la vinculación de la universidad con su entorno	4.2.5.1 Promover diversos cursos y talleres de empleabilidad a los potenciales a egresar, con la finalidad de fortalecer su inclusión laboral.		x	x	x	x
4.2.5.1 Promover ferias de empleos con diversos sectores público, privado y social.			x	x	x	x	
<b>Estrategia 4.3.</b> Impulsar mecanismos para la generación de ingresos propios a través de la vinculación con el entorno social y productivo.	4.3.1. Ampliar y diversificar la oferta de productos y servicios que ofrece la institución hacia los sectores público, social y privado.	4.3.1.1 Vincular la oferta de educación continua de la FDM con las necesidades de capacitación jurídica de los sectores público, privado y social.		x	x	x	x
		4.3.1.2 Ofrecer y diseñar cursos de educación continua especializados en temas de interés particular de los sectores público, privado y social.		x	x	x	x
	4.3.2. Promover la realización de proyectos de investigación vinculada que generen recursos extraordinarios para la institución	4.3.2.1 Promover diversas convocatorias con financiamiento de organismos nacionales e internacionales a los grupos de estudio o cuerpos académicos para el desarrollo de nuevas investigaciones.		x	x	x	x

## Política 5. Internacionalización

Objetivo: Posicionar a la universidad en el contexto internacional a partir del desarrollo y consolidación de sus funciones sustantivas.							
Estrategias	Acciones	Metas	Periodo				
			2020	2021	2022	2023	2024
Estrategia 5.1. Fortalecer la internacionalización de la universidad mediante una mayor vinculación y cooperación académica con instituciones de educación superior de reconocido prestigio.	5.1.1. Promover actividades en materia de intercambio y cooperación académica propiciando la colaboración con pares y redes académicas de otras instituciones educativas del país y del extranjero	5.1.1.1 Promover la participación de los alumnos de la licenciatura y posgrado en actividades de movilidad estudiantil, nacional e internacional (habla hispana y habla no hispana).		x	x	x	x
		5.1.1.2 Impulsar la participación de profesores de tiempo completo en actividades de intercambio y cooperación académica en IES nacionales e internacionales (habla hispana y habla no hispana).		x	x	x	x
	5.1.5. Impulsar procesos de formación y certificación en el dominio del idioma inglés en el personal académico.	5.1.5.1 Promover entre el personal académico de la FDM cursos de formación o certificación del dominio del idioma inglés.		x	x	x	x

## Política 6. Desarrollo académico

Objetivo: Consolidar la planta académica de la universidad a partir del reconocimiento de la diversidad de sus trayectorias académicas y docentes.							
Estrategias	Acciones	Metas	Periodo				
			2020	2021	2022	2023	2024
Estrategia 6.1. Fortalecer las trayectorias académicas y docentes para el ingreso, promoción, permanencia, retiro y relevo generacional.	6.1.2. Actualizar la normatividad relacionada con las funciones y atribuciones del personal académico de la institución.	6.1.2.1 Actualizar la normatividad interna de la FDM y homologarla con el marco normativo institucional.		x		x	
	6.1.3. Propiciar condiciones para la participación de los académicos en los programas externos de desarrollo y reconocimiento profesional.	6.1.3.1 Apoyar a los profesores de tiempo completo de la FDM para la obtención y/o permanencia del Perfil PRODEP y, en su caso, al SNI.		x	x	x	x
	6.1.5. Implementar esquemas de reconocimiento a la labor de los profesores de asignatura.	6.1.5.1 Apoyar a los profesores de asignatura en la continuación de sus estudios de posgrado.		x	x		
Estrategia 6.2. Promover esquemas de formación y actualización del personal académico, con base en rutas diferenciadas en función de su experiencia, antigüedad y tipo de contratación.	6.2.1. Fortalecer los esquemas de formación y actualización docente para mejorar las capacidades disciplinarias y didácticas del personal académico de tiempo completo y de asignatura.	6.2.1.1 Promover entre los profesores de tiempo completo y asignatura de la FDM la oferta de capacitación y actualización docente institucional.		x	x	x	x
		6.2.1.1 Promover entre los profesores de tiempo completo y asignatura de la FDM eventos académicos para la actualización y/o formación disciplinar.		x	x	x	x

## Política 7. Cultura digital

Objetivo: Incorporar la cultura digital en la realización de las funciones sustantivas y de gestión de la universidad con base en esquemas de colaboración y aprovechamiento de las tecnologías digitales.							
Estrategias	Acciones	Metas	Periodo				
			2020	2021	2022	2023	2024
Estrategia 7.2. Propiciar la formación y actualización de la comunidad universitaria en el uso de las tecnologías digitales.	7.2.1. Fomentar en los alumnos el uso de tecnologías digitales y de plataformas educativas con contenido global y en formatos actuales de entrega.	7.2.1.1 Promover entre los alumnos de la FDM el uso de las plataformas educativas como apoyo didáctico.		x	x	x	x
		7.2.1.2 Ofertar unidades de aprendizaje para los alumnos de la licenciatura que indiquen en la enseñanza del derecho informático		x	x	x	x
	7.2.2. Fortalecer los programas de formación y actualización dirigidos al personal académico, administrativo y de servicios en materia de cultura digital.	7.2.2.1 Diseñar e implementar cursos de formación y actualización en materia de cultura digital de acuerdo a las necesidades del personal académico, administrativo y de servicios.		x	x	x	x
	7.2.3. Diseñar modelos, materiales y experiencias de aprendizaje que incorporen el uso de tecnologías digitales.	7.2.3.1 Promover entre los profesores de la FDM el diseño de actividades didácticas que impliquen para los alumnos el uso de plataformas educativas.		x	x	x	x

## Política 8. Comunicación e identidad universitaria

Objetivo: Informar a la comunidad universitaria y a la sociedad en general sobre las actividades y contribuciones que realiza la institución al desarrollo de la entidad y del país, así como preservar su sentido de pertenencia a la UABC.							
Estrategias	Acciones	Metas	Periodo				
			2020	2021	2022	2023	2024
Estrategia 8.1. Informar a la comunidad universitaria y a la sociedad en general sobre las actividades realizadas por la universidad como parte de su quehacer institucional	8.1.1. Difundir las actividades universitarias derivadas del cumplimiento de sus funciones sustantivas a través de los medios de comunicación institucionales y de los que dispone la propia entidad.	8.1.1.1 Utilizar los medios digitales oficiales de la FDM (correo electrónico institucional, página de internet, redes sociales oficiales, y grupos de whatsapp), para difundir entre la comunidad las actividades propias del quehacer académicos y administrativo.		x	x	x	x
	8.1.3. Rediseñar el portal web a fin de fortalecer la imagen institucional y difundir el acontecer universitario.	8.1.3.1 Rediseñar la página oficial de la FDM.		x			
Estrategia 8.2. Fomentar el sentido de pertenencia e identidad en la comunidad universitaria.	8.2.1. Realizar actividades que propicien la convivencia de la comunidad universitaria en un marco donde se privilegien los principios, valores y logros institucionales.	8.2.1.1 Organizar actividades sociales en los que la comunidad de la FDM fortalezca los lazos de pertenencia, principios, valores y logros universitarios.		x	x	x	x

**Política 9. Infraestructura, equipamiento y seguridad**

<b>Objetivo: Fortalecer la infraestructura física y tecnológica, el equipamiento y la seguridad que garanticen el cumplimiento de las funciones sustantivas y de gestión de la universidad.</b>							
Estrategias	Acciones	Metas	Periodo				
			2020	2021	2022	2023	2024
Estrategia 9.1. Propiciar que la institución cuente con la infraestructura y equipamiento requeridos para el cumplimiento de sus funciones sustantivas y de gestión.	9.1.3. Atender los requerimientos institucionales específicos asociados con el mantenimiento de edificios, aulas, espacios comunes, laboratorios, instalaciones deportivas y recintos culturales	9.1.3.1 Establecer un programa de seguimiento a las políticas institucionales de mantenimiento a la infraestructura física de la FDM.		x	x	x	x
	9.2.4. Ampliar y actualizar el acervo de recursos de información físicos y digitales en beneficio de la comunidad universitaria y del público en general.	9.2.4.1 Mantener actualizado el acervo bibliográfico y digital de la Biblioteca "Guillermo López de la Peña".		x	x	x	x
Estrategia 9.3. Establecer y aplicar reglamentos, lineamientos y protocolos orientados a preservar la integridad física, psicológica y material de la comunidad universitaria	9.3.1. Promover la emisión de reglamentos y lineamientos en materia de seguridad y establecer protocolos específicos de actuación	9.3.1.1 Promover entre la comunidad de la FDM un ambiente sano, seguro, inclusivo, equitativo y solidario, a través de campañas en medios digitales institucionales.		x	x	x	x
	9.3.2. Actualizar los esquemas institucionales de protección civil aplicables a situaciones ordinarias y extraordinarias de operación.	9.3.2.1 Promover entre la comunidad de la FDM, las medidas institucionales en materia de protección civil.		x	x	x	x

**Política 10. Organización y gestión administrativa**

<b>Objetivo: Impulsar una gestión eficiente y eficaz que garantice el cumplimiento de las funciones sustantivas de la universidad.</b>							
Estrategias	Acciones	Metas	Periodo				
			2020	2021	2022	2023	2024
Estrategia 10.3. Asegurar mecanismos institucionales para el uso racional, responsable y transparente de los recursos de que dispone la universidad	10.3.1. Establecer y dar seguimiento a medidas de austeridad, ahorro y racionalización del gasto orientado al ejercicio responsable de los recursos financieros con que se dispone.	10.3.1 Dar cumplimiento al plan institucional de austeridad, ahorro y racionalización del gasto.		x	x	x	x
	10.3.2. Difundir de manera oportuna el uso responsable y transparente de los recursos asignados a la institución.	10.3.2 Informar a la comunidad de la FDM sobre el uso de los recursos financieros asignados.		x	x	x	x

**Política 11. Cuidado del medio ambiente**

<b>Objetivo: Promover entre la comunidad la cultura de respeto y cuidado del medio ambiente desde la perspectiva del desarrollo sostenible.</b>							
<b>Estrategias</b>	<b>Acciones</b>	<b>Metas</b>	<b>Periodo</b>				
			<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>
Estrategia 11.2. Propiciar experiencias de formación, actualización y capacitación en la comunidad universitaria, orientadas al cuidado del medio ambiente y al desarrollo sostenible.	11.2.1. Incidir en el proceso formativo de los estudiantes sensibilizándolos en torno a la problemática ambiental y la importancia de la conservación de los recursos naturales.	11.2.1.1 Ofertar unidades de aprendizaje que aborden la problemática ambiental y la conservación de recursos naturales.		x	x	x	x
		11.2.1.2 Establecer campañas de sensibilización en medios digitales para que los alumnos de la licenciatura reconozcan la importancia de cursar unidades de aprendizaje en materia ambiental.		x	x	x	x



## 9. Seguimiento y evaluación del Plan de Trabajo

El seguimiento y evaluación del Plan de Trabajo, será a través de los siguientes mecanismos:

- Informes semestrales que deberán rendir a la Dirección los responsables de áreas administrativas, sobre el seguimiento y cumplimiento de las metas que les correspondan.
- Elaboración del informe anual para ser presentado ante el Consejo Técnico de la FDM.
- Envío de informe de actividades al Rector para su análisis y valoración correspondiente
- Dando respuesta a las solicitudes de información relacionadas el cumplimiento de indicadores del PDI 2019-2023.

## 10. Fuentes consultas

Encuesta Anual de Ambiente Organizacional 2018,  
<http://www.uabc.mx/planeacion/cuadernos/EAAO2018.pdf>.

Gobierno de México, <https://www.gob.mx/agenda2030/articulos/4-educacion-de-calidad>.

Manual de Organización y Procedimientos 2018 de la FDM.

Universidad Autónoma de Baja California, Coordinación General de Formación Profesional,  
[http://www.uabc.mx/formacionbasica/FichasPE/Lic\\_en\\_Derecho.pdf](http://www.uabc.mx/formacionbasica/FichasPE/Lic_en_Derecho.pdf)